EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA

MONTEVIDEO, MARTES 24 DE JUNIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15916

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT
Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER
Ejemplar: 3 centésimos
Dirección y Administración: RINCON 587

La Reforma en Secundaria

Cuando hace ya cerca de tres lustros, de acuerdo con la ley de reorganización universitaria de 1908, se comenzó a discutir en el Consejo de E. S. y Preparatoria, entonces creado, el plan de estudios de cultura media, que, salvo modificaciones de forma, es el que ha seguido rigiendo hasta la fecha, un distinguido miembro del Consejo — el Dr. Carlos Vaz Ferreira cuya excepcional competencia en cuestiones pedagógicas está fuera de toda discusión — expresó su temor de que, de atenderse todas las opiniones sobre la importancia de las asignaturas que deben formar parte de la llamada "cultura media", se llegaría un día a saturar de materias los planes de estudios, quitando a la enseñanza secundaria su verdadero carácter. Y poco después, cuando el plan de 1910 ya estuvo sancionado, el distinguido profesor expresó su temor de que el mal que él temía, hubiera tenido ya andamiento en la organización que se iba a poner en práctica.

De todos modos, cabe afirmar que el Dr. Vaz Ferreira fué buen profeta en este asunto. El plan que él suponía entonces ya excesivamente saturado — repitiéndose la metáfora del carro que insensiblemente va cargándose — recibió luego, a parte del aumento de horas en algunas materias el aporte de nuevas asignaturas, como las Industrias y ahora la "Previsión social" que se pretende ahora incorporar a los programas. Merced al criterio que ha regido estas incorporaciones, la enseñanza secundaria se ha desvirtuado completamente en sus finalidades. Como se temía, en vez de constituir un vínculo entre la Escuela y la Facultad — un breve paso — se ha convertido en una distancia tan larga que la mayor parte de los alumnos — las estadísticas lo dicen bien claro — no pueden recorrer quedándose lamentablemente en mitad del camino, sin haber alcanzado el único fin real del bachillerato ni ningún otro, porque, contrariamente a los propósitos primeros, todo el régimen, plan general, clases y profesores parece decididamente organizado en un sentido completamente opuesto al que fuera base de su creación. Y contribuye mayormente a hacer visible esa desviación, el aumento de nuevas asignaturas, cuando es sabido que de las existentes sobra un buen tercio, y se quiere que se estudien debidamente y que el provecho de las mismas se prolongue más allá del momento de los exámenes.

Todas estas circunstancias, y otras muchas de diversa índole, hacen que el problema de la enseñanza secundaria — problema de amplia trascendencia nacional — haya llegado a su período álgido y constituya factor primordialísimo, tanto en su esencia como en su organización, que reclama atención primera en estos momentos en que se debaten las fórmulas de gobierno propio de la Universidad, si no se quiere que ésta, entregada de lleno a quienes presiden el actual estado de cosas, vea tomar caracteres definitivos a una situación que reclama su reforma completa e inmediata.

La huelga de Derecho

Como estaba anunciado, ayer se reunió la asamblea de los estudiantes de la Facultad de Derecho.

Entre los asuntos entrados figuraba una proposición del doctor Regules, por la cual invitaba a los estudiantes a cesar condicionalmente su movimiento huelguístico. Considera el doctor Regules que transcurrido medio año de abstención a las clases por parte de los estudiantes, existe imposibilidad material de aplicar el nuevo plan de estudios, motivo del conflicto.

La asamblea resolvió estudiar esta proposición, conjuntamente con la que se refería a determinar el concepto que se debía tener en cuenta en otra mediación ya iniciada. Se produjo a este respecto un debate que se prolongó durante más de dos horas sin llegar a tomarse en definitiva ninguna resolución.

Para continuar esta discusión, la asamblea se volverá a reunir en el día de hoy.

Cámaras frigoríficas

Es notorio que el comercio de carnes entre Italia y nuestro país se ha intensificado, hasta el punto de haberse contratado con nuestros frigoríficos, bajo el contralor del coronel Pistolese, algunos millones de latas de conservas destinadas al ejército de aquella gran nación latina. Sabemos que un comercio también italiano ha gestionado la adquisición de dos mil toneladas mensuales de carne tipo continental, en nuestra plaza. — Nuestros frigoríficos se han negado a acceder a esa demanda, acaso porque la operación se quiere tratar directamente y no por intermedio del Comité del Trust en Londres. — Esta actitud es perjudicial para el país, que podría dar colocación a 6 o 7.000 novillos mensuales de la producción.

Si tuviéramos el Frigorífico Nacional, retardado en la Cámara desde hace un año, no pasaría eso. — No seríamos tributarios de intereses confabulados en el extranjero. — Si tuviéramos, al menos, cámaras frigoríficas en nuestros depósitos portuarios, podrían nuestros saladeros realizar la matanza y la industrialización en condiciones favorables de expendio por nuestra propia cuenta. — Se acaba de hacer en Buenos Aires. — Se han inaugurado las cámaras frigoríficas del puerto, construidas con capitales argentinos, con el apoyo y el estímulo del gobierno del doctor Alvear, quien concurrió a dicha inauguración y pronunció un discurso alentador para los productores argentinos. — Nosotros, que hemos tomado antes que nadie iniciativas sobre esas cosas, de tanto interés para nuestra economía, nos hemos quedado atrás, perdiendo oportunidades múltiples de aprovechar las conveniencias de un criterio de alta previsión, aplicado a la defensa de fundamentales intereses. — Es lamentable nuestra inercia... ¿Cuándo aprenderemos a ser prácticamente previsores?

Justificada actitud

Dimos a conocer en nuestro último número el texto de las renuncias presentadas por varios integrantes de la Directiva del Centro Militar y Naval, por no estar de acuerdo con la reciente resolución de la Asamblea de Asociados que resolvió continuar la campaña en pro de la instrucción militar obligatoria.

A ellas debemos agregar hoy, la de otro distinguido jefe, el Coronel Méndez Flores, cuyo texto damos a continuación:

Montevideo, Junio 21 de 1924. — Señor Presidente del Centro Militar y Naval. — A causa de haber permanecido alejado de la ciudad por razones del servicio recién he podido enterarme esta noche, de la renuncia presentada por el Sr. Coronel Don Juan J. Debali, Presidente de esa Directiva, conjuntamente con los vocales, Coroneles Don Angel Farías, Don Tomás de la Fuente, y Capitanes de Navío Don José Carrasco Galeano y don Tomás Seurano.

Como yo he coincidido en opiniones y compartido con los estimables camaradas antes nombrados la tesis sostenida en la exposición de motivos que, según entiendo fué leída por el Sr. Coronel Debali como Presidente del Centro ante la última Asamblea extraordinaria de socios, y rechazada por ésta, a pesar de no haber asistido a aquella Asamblea, me considero en el deber solidario de adoptar la misma actitud que mis camaradas de Comisión.

Por lo expuesto elevo a V. S. renuncia indeclinable del cargo de Vocal de esa Comisión Directiva de Nuestro Centro Militar y Naval, dejando, al propio tiempo, constancia de mi reconocimiento por las múltiples atenciones recibidas de los estimables compañeros de Comisión, y especialmente del que fué hasta hoy digno Presidente de la misma, Sr. Coronel Debali.

Saludo a V. S. con toda consideración. — Coronel Méndez Flores.

Del Sr. Jaime Farell

La industria y el comercio

COMISION NACIONAL

La creación de esta Comisión evidencia, una vez más, el decidido propósito de nuestros Poderes públicos de prestar atención casi preferente a todo cuanto constituye nuestra riqueza nacional como resultado de nuestros hombres de trabajo, y ese propósito se hace más ostensible por los métodos democráticos empleados para alcanzar esa gran finalidad.

Ayer no más, si así puede decirse, era el Presidente del Consejo Nacional de Administración que se prestaba y sigue prestándose gustosísimo a presidir también la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, trabajando a la par del primero, en contacto con nuestros hombres de labor, atento a sus iniciativas, oyendo sus ideas prácticas, discutiéndolas, adoptándolas para aconsejar después su sanción a los Poderes del Estado, y así, tesoneramente, sin desgano, con verdadero interés patriótico y procedimiento netamente democrático, ese hombre público en colaboración con los elementos productores ha hecho que la Comisión Nacional de Defensa de la Producción vaya tejiendo, tal vez un poco lentamente pero con paso firme y seguro, la defensa positiva de nuestra producción nacional y de la ruda labor de los hombres que contribuyen a realizarla, para mostrar a los ojos de todos aquellos que hasta hace muy poco nos consideraban desprovistos de la fuerza necesaria y tal vez de incapacidad para organizar esa defensa, que somos bastante aptos para realizarla y para desarrollar por nosotros mismos la riqueza de nuestro suelo.

Hoy, es nuestro laborioso, más bien dicho infatigable e inteligente Ministro de Industrias el que se coloca al frente de una nueva y trascedental iniciativa del señor Sosa, poniéndose a su frente, que también estoy seguro ha de dar óptimos resultados. Me refiero a la creación de la Comisión que sirve de epígrafe a estas líneas, tan necesaria como la que está al frente de la Defensa de la Producción completando la obra de aquélla, que es obra de verdadero fomento y riqueza nacional.

Otro hombre de Estado, pues, desciende también, democráticamente, con sugestiva naturalidad de su alto sitial de Ministro, para mezclarse y coloborar con nuestros industriales y comerciantes, oyendo de sus labios sus sentidas necesidades y todo cuanto se opone o pueda oponerse a sus iniciativas, al desenvolvimiento de sus negocios y de sus industriales; para discutir y llevar también al seno de los Poderes Públicos el pensamiento del comercio y de la industria a fin de que sean contempladas las necesarias y justas aspiraciones de esta otra dinámica rama de nuestro progreso.

A este paso, podemos muy bien predecir, sin temor a equivocarnos, que nuestros hombres de gobierno han tomado en cuanto se refiere a la labor productora nacional el verdadero sendero que ha de conducirlos a llenar el gran vacío que existe en nuestros Institutos de Comercio e Industria.

Ojalá este procedimiento, de la más avanzada democracia y del más positivo acierto, que encabezan, tan honrosa y patrióticamente, el Presidente del Consejo Nacional de Administración y nuestro Ministro de Industrias sea seguido por los representantes del pueblo al que siempre conviene oir para estar más seguros en las decisiones que se adopten.

Cabe esperar de esta Comisión grandes beneficios, pero no se debe olvidar que es necesario prestigiarla con la palabra y la acción. — Jaime Farell.

INSPECCION DE ALCOHOLISMO

REFORMAS NECESARIAS

Desde hace algún tiempo la prensa se viene ocupando de la Inspección al Alcoholismo. Se han destacado algunas irregularidades por parte de los funcionarios y estos, en su descargo, manifiestan que la mayoría de las observaciones que se les formulan tienen su origen en el sistema de aplicabilidad de las disposiciones legales.

En el deseo de concretar la situación creada por la aplicación de la ley y, las imperfecciones que pudieran existir en el órgano administrativo correspondiente, entrevistamos a un funcionario cuya intervención en estos asuntos le colocan en condiciones de facilitarnos la tarea.

Interiorizado de nuestras aspiraciones nuestro entrevistado nos manifestó:

—El Presidente del Consejo Nacional de Administración Señor Julio María Sosa, en la exposición de motivos con que acompañó su proyecto de reorganización de la Oficina Nacional del Trabajo manifestó lo siguiente: "Determina también mi actitud por otra parte, el conocimiento exacto que tengo de la situación irregular en cuanto a orden, disciplina y comprensión de los deberes funcionales en que se halla aquella dependencia, donde antes que subalternos intereses y rencillas disolventes, debería primar, entre sus elementos el concepto claro de la alta y humanitaria misión que la ley confía al organismo creado para tutelar el derecho de los obreros y propiciar día a día, con constante empeño y aleccionadora abnegación en el bienestar que ha sido posible obtener para ellos en la letra de los estatutos más previsores y generosos".

Bien, yo alimento la más profunda convicción que la Comisión Investigadora nombrada para efectuar una minuciosa investigación en la Inspección General del Alcoholismo, se va a encontrar con que las manifestaciones del Sr. Sosa, en lo que respecta a la Oficina del Trabajo, serán fundamentalmente aplicables a la Oficina de Represión del Alcoholismo.

—¿A qué conclusiones arribará esa Comisión Investigadora?

—Esa Comisión además de aconsejar las medidas tendientes a normalizar las causas internas que han sido motivo de censuras públicas, proyectará según mis informes, una nueva ley de represión al alcoholismo que haga factible la aplicación de sus disposiciones y contemple eficientemente el alto postulado que encierra.

—¿Cuáles cree Vd. que deban ser las reformas que proyectarán?

—Para mí hay cuatro fundamentales. La nueva ley debe prohibir bajo penas severas que los comerciantes que no posean patentes de despachos de bebidas las tengan a la venta en su comercio ya sean embasadas o no.

Además no debe tenerse en cuenta el petitorio hecho por los almaceneros para dejar abierto el despacho de comestibles después de las veinte y dos horas porque éste es un subterfugio que van a aprovechar los deshonestos para burlar la ley, despachando bebidas en pleno almacén.

Que se obligue también el cierre de los despachos de bebidas los días domingos y feriados, y que se prohiben toda clase de juegos en los locales y anexos donde se expenden alcoholes.

Estas cuatro observaciones que le formulo harían efectiva la aplicación de la ley.

—El porcentaje de multas es objeto de inconvenientes en la acción de los inspectores.

—No señor. Tan no lo es, que los Inspectores, en número de diez, se presentaron al Ministerio de Hacienda haciéndole saber que no eran partidarios que se les adjudicara el 50 o o de las multas que se preciban.

Y ya que habla de multas, le debo manifestar que, los Inspectores son partidarios que las se apliquen por medio del procedimiento francés consistente en admitir la legalidad de ellas siempre que la infracción fuese sorprendida por dos empleados en acción conjunta.

Al respecto, el Ministro de Hacienda Sr. Cossio decía: "que si los Comisarios de Salubridad, Inspectores de tráfico, aplican multas sin exigencia de testigos; si los guardia civiles llevan preso sin ese contralor, con más razón los Inspectores de represión del alcoholismo deben imponer la sabia ley, sin esa restricción que generalmente es imposible cumplir, permitiéndose, por tanto, la impunidad. El aliciente del pago de la multa no es para los honestos, los que van tras el cumplimiento de la ley siguiendo la recta del deber. Además ese 50 o o de porcentaje lleva a crear la infracción cuando no existe o permite el arreglo previo sin denuncia".

—¿Con respecto a la aplicación de multas?

—Varios Inspectores se dirigieron hace algún tiempo a la Inspección General haciendo notar las dificultades que en el ejercicio de sus funciones han encontrado y que consideran de necesidad imperiosa subsanar para hacer más eficaz el cumplimiento de la misión que se les ha encomendado.

Se referían en primer término al procedimiento que en la actualidad se sigue para cumplir la exigencia legal de la presencia de dos testigos en el acto de la sorpresa de la infracción, testigos que es difícil obtener pues las personas que están presentes en la generalidad cómplices de la infracción, cuando el Inspector toma posesión del cuerpo del delito, hacen causa común con el comerciante infractor.

Proponían como solución la sola entrega al comerciante infractor de una boleta citación a la Oficina central donde la manifestación del empleado haría prueba suficiente para la aplicación de las penalidades.

—¿En concreto?

—Perfeccionada la ley, normalizada la acción de la Oficina, seleccionado el personal a quien se le debe corresponder con más amplitud sus delicadas funciones, habrán desaparecido muchas de las imperfecciones que han dado motivo a continuas contravenciones.

Vinos nacionales

DECRETO DEL CONSEJO NACIONAL

En la sesión de ayer el Consejo dictó el siguiente decreto por el cual se fijan los límites de la relación alcohol extracto y de la suma alcohol ácido, de los vinos nacionales procedentes de la cosecha de 1924, para ser considerados naturales.

El Consejo Nacional de Administración en uso de la facultad que le confiere el art. 1.o de la ley de 23 de Enero de 1906 y a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Reglamentario de la misma, acuerda y decreta:

Artículo 1.o. — Fíjanse los límites de la relación alcohol extracto y de la suma alcohol ácido de los vinos nacionales procedentes de la cosecha de 1924 para ser considerados naturales en la forma siguiente:

Vinos tintos, relación alcohol extracto hasta 4.5; vinos tintos, suma alcohol ácido, desde 12.50 a 17.50; vinos blancos, relación alcohol extracto hasta 6.5; vinos blancos, suma alcohol ácido, entre 12.50 y 18.00.

Art. 2.o. — Los vinos tintos que contengan una suma alcohol ácido inferior a 12.50 hasta 11.50, serán considerados naturales siempre que contengan como mínimun 18 gramos de extracto reducido por litro.

Art. 3.o. — Comuníquese, publíquese, etc. — Por el Consejo: Sosa, Cossio, Manuel V. Rodríguez, secretario.

Efemérides

1814. — Otorgués reclama de Alvear la entrega de la plaza de Montevideo a los orientales, enviando al efecto dos comisionados, a quienes amenaza el jefe argentino con hacerlos fusilar si persisten en sus propósitos.

El correo de Tacuarembó

El departamento de Tacuarembó, — como casi todos los de la extensa zona del norte del Río Negro, — sólo cuenta con servicios de ferrocarril tres veces por semana. Los convoyes que hasta allí llegan, en esos días, son, a un tiempo mismo, de pasajeros y de carga.

Pero todos los martes sale de Central, con destino al departamento referido, un tren exclusivamente de carga. Y fácil le sería a la Dirección de Correos, gestionar y obtener que él condujera también correspondencia. Si esto se lograse, se daría satisfacción a insistentes reclamos de los habitantes de aquella jurisdicción, quienes — con el itinerario actual de ferrocarriles, — se ven privados de correspondencia y demás servicios, desde los días Lunes a Jueves, por ejemplo.

Todos nuestros departamentos, que ya se gobiernan por sí solos y han alcanzado su grado de cultura y progreso que muchos les honra, son dignos indudablemente, de que se contemplen mejor sus intereses.

Tócale pues, ahora, a la Dirección de Correos, hacerse eco de este justo reclamo ante la Empresa del Central.

El Dr. Pedro Seoane

REGRESA DE MEJICO

Por telegramas recibidos en esta capital se sabe que nuestro compatriota doctor Pedro Seoane, Jefe de la Sección Industria de la Policía Sanitaria Animal, que se encontraba en Méjico en misión de propaganda de nuestro tasajo, regresará a esta capital a fines de la presente semana.

Como se recordará el ilustrado veterinario visitó varios países del continente americano procurando abrir nuevos mercados para la colocación de nuestros productos pecuarios y en especial para el tasajo, de todo lo cual hemos venido informando detalladamente.

Un estudio notable

GEOGRAFIA FISICA DEL URUGUAY

Recién comienza a repartirse un número de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico que publica dos trabajos interesantísimos: uno del doctor Carlos Walther, sobre geografía física del país y el otro del doctor Francisco N. Oliveres, sobre numismática nacional. Hemos de hablar hoy del primero de ellos.

Los "Estudios" geomorfológicos y geológicos", que servirán de sólida base para la geografía física del país, encierran tan preciosos datos y representan tan paciente labor científica, que podemos decir sin ambajes que constituyen el primer gran estudio de esa índole realizado en el país.

Pocos, muy pocos como el doctor Walther, han recorrido los más apartados rincones del país analizando tierras y material necesario para estudio, geológicos, mineralógicos, [illegible], etc., con los cuales, luego de largas experiencias de laboratorio, pueda llegarse a conclusiones realmente científicas.

¡Cuántas veces, durante años enteros, le hemos visto en su gabinete de estudio de Sayago, dedicado con entusiasmo de hombre de ciencia, al análisis de muestras de rocas y diversos minerales recogidos por él mismo en sus pacientes peregrinaciones!

El doctor Walther, divide en tres partes su notable trabajo publicado recientemente: en la primera, Morfografía (geográfico-descriptiva) enumera las formas continentales más importantes; en la segunda parte, Geológica, hace un estudio notable del origen de los terrenos existentes en la República, el fundamento cristalino, la formación de Gondwana y el Neozoico, en cuyos eruditos informes debe apoyarse el problema de la resistencia que opone el material rocoso a causa de las influencias que actúan del exterior, o exógenas. La tercera parte, Morfogenética, explica la morfología terrestre, distinguiendo las formas que ya no se originan hoy día sino que corresponden a condiciones climatéricas de épocas pasadas.

El interés que esta obra tiene en nuestro país, — por tratarse de un serio estudio de su propia estructura geológica, — hará que sea leída con fruición y sirva de valioso elemento de consulta para todos los que se ocupan de las ciencias naturales.

Personal

Del Dr. Luis Bajac

Señor director de EL SIGLO. — De mi mayor consideración: Le agradeceré la publicación de la presente en el diario de su digna dirección.

En el N.o... de "El Día" y en EL SIGLO de fecha 22, el señor Tomás Rodríguez Luis inserta una carta motivada por la defensa in voce del guardia marina Zinmerman, que hice ante la Alta Corte de Justicia.

Me interesa aclarar algunas afirmaciones de dicha carta, y destruir otras, inexactas.

En primer lugar, recién me hice cargo de la defensa de Zinmerman unos días antes de producir el informe in voce en el recurso de casación. Hasta ese momento otros colegas habían tenido a su cargo la causa del mencionado guardia marina.

De acuerdo con el artículo 147 del Código de Procedimiento Civil, aplicable en todos estos casos, y que dice: "los abogados deberán, al principio del pleito, exigir una relación del hecho firmada por la parte", pedí a Zinmerman la relación que en forma de carta me dirigió.

2.o Dice el señor Rodríguez Luis: "El doctor Bajac sabía o debía saber que esa carta no tenía ningún valor ante la Alta Corte".

Ya lo creo que esa carta tenía valor! En materia penal militar, la calidad (no la cantidad) de las atenuantes y agravantes es decisiva a los efectos de la graduación de la pena; y esa carta, — en la que Zinmerman decía que la defraudación alcanza a una suma millonaria, — contenía elementos de juicio capaces de influir en la calificación subjetiva que de las atenuantes y agravantes hicieran los señores Ministros de la Alta Corte, y, en consecuencia, esa calificación influiría en el monto de la pena a recaer.

Por otra parte, de no haber leído esa carta hubiera faltado a mi deber de abogado, deber que continuaré cumpliendo como hasta hoy, sin preocuparme de las complicaciones que ello pudía aparejarme.

3.o Dice también el señor Rodríguez Luis: "... y al leerla, constándole que del expediente no surgen tales hechos, sin ninguna clase de control... etc."

Y sabe el señor Rodríguez Luis que del expediente, si bien no surge individualizado ningún culpable, se desprende en cambio que o Zinmerman y Cortés no han podido defraudar solos, o que hubo un imperdonable desorden en la Dirección de la Armada, como lo dice expresamente, "por lealtad", la sentencia de 1.a instancia (f. 366).

4.o Debo destacar que el señor Rodríguez Luis me visitó los días 18 y 20 del corriente en mi estudio, y en el curso de su conversación — en la que me manifestó que todas las referencias que de mí tenía eran inmejorables, — me solicitó que le expidiera algo así como un certificado de honestidad, que no otra cosa era en el fondo su pedido, de que yo declarara que había sido sorprendido en mi buena fe por Zinmerman, cosa a la que no accedí porque no debía acceder.

Las expresiones usadas ahora por el señor Rodríguez Luis en la aludida publicación, contrastan con las empleadas en las entrevistas tenidas, en las cuales no traté de rehuir responsabilidad, si las hubiere, como inexactamente lo afirma.

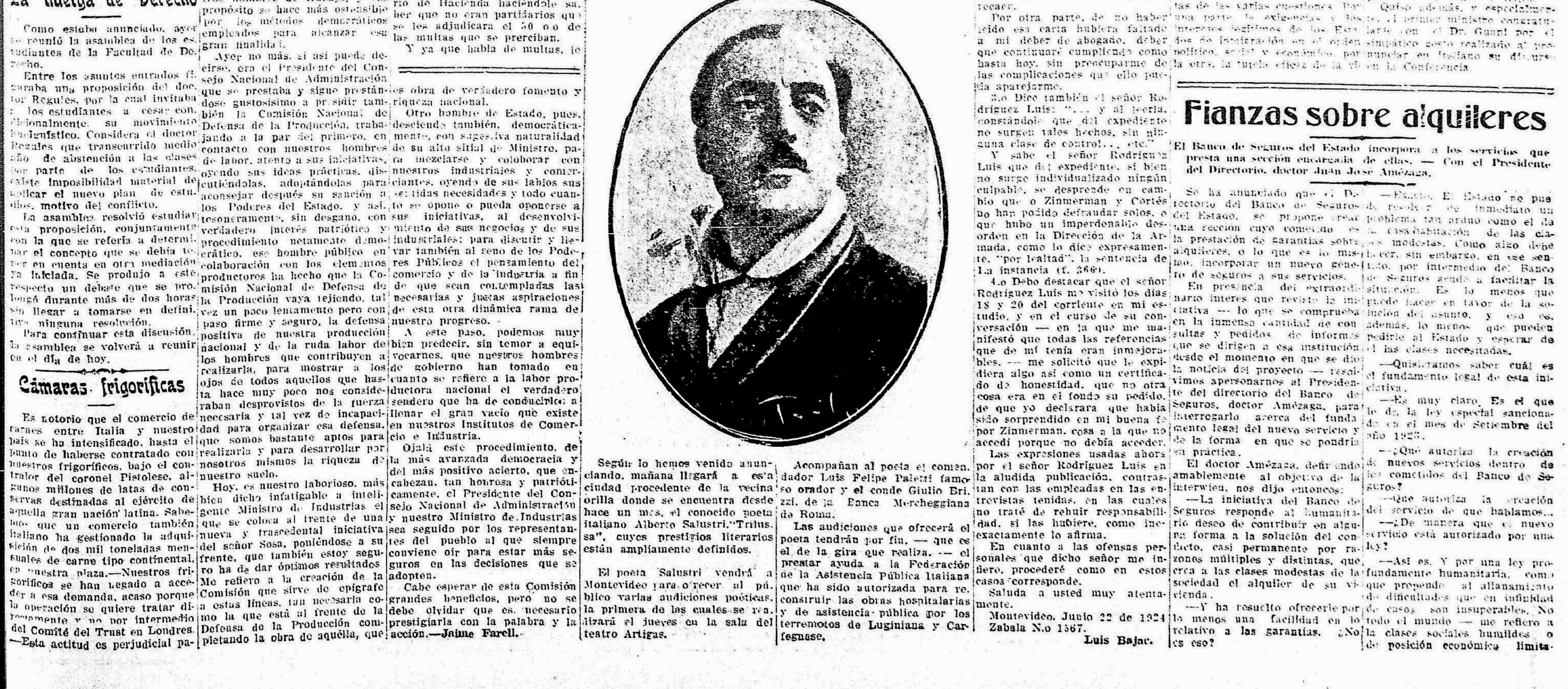
En cuanto a las ofensas personales que dicho señor me infiere, procederé como en estos casos corresponde.

Saluda a usted muy atentamente.

Montevideo, Junio 22 de 1924
Zabala N.o 1567.

Luis Bajac.

El poeta "Trilussa"



Según lo hemos venido anunciando, mañana llegará a esta ciudad procedente de la vecina orilla donde se encuentra desde hace un mes, el conocido poeta italiano Alberto Salustri, "Trilussa", cuyos prestigios literarios están ampliamente definidos.

El poeta Salustri vendrá a Montevideo para ofrecer al público varias audiciones poéticas, la primera de las cuales se realizará el jueves en la sala del teatro Artigas.

Acompañan al poeta el comendador Luis Felipe Paletti famoso orador y el conde Giulio Brizzi, de la Banca Mercheggiana de Roma.

Las audiciones que ofrecerá el poeta tendrán por fin, — que es el de la gira que realiza, — el prestar ayuda a la Federación de la Asistencia Pública Italiana que ha sido autorizada para reconstruir las obras hospitalarias y de asistencia pública por los terremotos de Luginiana y Carfegnase.

El Dr. Guani en la Conferencia de Emigración de Roma

Nuevos detalles que nos traen los diarios de la peninsula

Los diarios italianos [illegible] en el último correo, [illegible] plios detalles sobre la Conferencia de Emigración e Inmigración realizada en Roma [illegible] de mayo ppdo., en la que [illegible] cipó, en su doble carácter [illegible] presentante [illegible] presidente de turno [illegible] de la Liga de las Naciones, nuestro compatriota el Dr. [illegible] Guani.

Consideramos oportuno [illegible] cribir aquí algunos [illegible] talles, completando así las informaciones [illegible] nos trasmitiera el telégrafo.

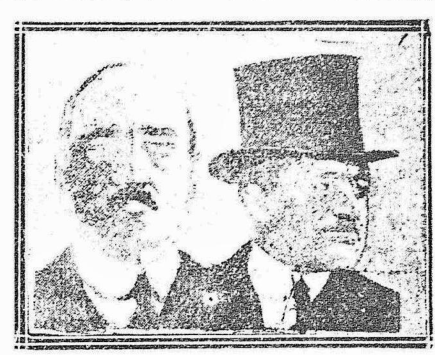
En la más [illegible] de las salas del palacio del Capitolio, [illegible] llamada "Sala de los Horacios y los Curiacios", [illegible] a las 10 y 30 del día [illegible] de Mayo, todas las delegaciones, [illegible] so la Italiana.

Poco después [illegible] los aplausos, hicieron [illegible] su entrada, acompañados por el senador Cremonesi, el [illegible]

[illegible] en salud y de los intereses [illegible] de los trabajadores [illegible], mediante leyes [illegible] principios [illegible]. Los dos órdenes de [illegible] sobre los cuales [illegible] desde ahora la atención [illegible] de la conferencia, se fundan, [illegible] en la definición [illegible] en manera [illegible] puesto en condición [illegible] amor y de [illegible] actividades al [illegible] se radica y se [illegible] en el espíritu el [illegible] tierra de origen.

Presentando [illegible] discurso del hon. Mussolini [illegible] uso de la palabra el ministro de Agricultura [illegible], doctor Le Breton, presidente de la conferencia y M. [illegible] ministro del Trabajo de Bélgica.

Por último, tomó la palabra el doctor Guani el cual, después de [illegible] sus mejores



EL Dr. GUANI, presidente de turno de la Liga de las Naciones. — Mr. HENNING, ministro de los Estados Unidos de N. A.

Presidente del Consejo hon. Mussolini [illegible] Estado.

Después de las palabras iniciales del Senador Cremonesi, el ministro Mussolini brindó a los representantes extranjeros llegados a Roma para participar de la Conferencia, el saludo del Rey, del Gobierno y la bienvenida del pueblo italiano. En forma sintética el Jefe del Gabinete peninsular hizo presente cuáles eran sus puntos de mira en el complejo problema que debía tratar la conferencia. Habló de la admirable fuente de riqueza que es la emigración, destinada fatalmente, por una ley natural de equilibrio, a rebosar de los países demográficamente ricos hacia aquellos en los cuales la fertilidad de la tierra, los tesoros del subsuelo y el desarrollo industrial reclaman una cantidad de trabajo humano superior a la disponibilidad de su población y afirmó que esa riqueza no puede en manera alguna ser considerada como una mercadería. "La emigración — agregó el hon. Mussolini — debe encontrar los caminos de desahogo, dignos y justamente compensados, la separación de la patria menos triste, la vida más fácil en los países de inmigración donde el emigrante, en cuanto sea posible y equitativo, goce de los beneficios otorgados a los trabajadores del país, con los que comparte las fatigas del trabajo".

"Un doble orden de exigencias, de intereses y de derechos, — dijo más adelante el primer ministro — debe ser tenido presente en las soluciones concretas de las varias cuestiones. Por una parte, las exigencias y los intereses legítimos de los Estados de inmigración en el orden político, social y económico, por la otra, la tutela eficaz de la vi[illegible]

[illegible] por el éxito del Congreso, concluyó así, expresándose en italiano:

"En [illegible] año de su existencia, la Liga de las Naciones ha trabajado activamente en la realización de tan altas finalidades y los resultados obtenidos son altamente lisonjeros. No es éste el momento de reseñar, aunque sea sumariamente el trabajo realizado, pero ya que la oportunidad se me presenta, quiero afirmar que una gran parte de esos resultados no hubieran sido posibles sin el apoyo y la colaboración de Italia. Esa colaboración se ha manifestado, no solamente en la gran actividad de los representantes de la península, tanto en el campo político como en el técnico, sino también, y en grado harto sensible, en la simpatía de la gran nación italiana, maestra secular en las disciplinas políticas. Así es que, con justo derecho, considero vuestra invitación para esta conferencia como una prueba de que la Liga de las Naciones puede continuar contando con la colaboración y en la simpatía del pueblo italiano".

Agregan los diarios que tenemos a la vista que, terminada la sesión inaugural, el doctor Guani fué recibido en audiencia privada por el hon. Mussolini, quien tuvo ocasión de exteriorizar su cordial complacencia por la intervención de nuestro compatriota en la Conferencia de Emigración, en su doble carácter de representante de la Liga de las Naciones y de uno de los países de la América Latina.

Quiso además, y especialmente, el primer ministro congratularse con el Dr. Guani por el simpático gesto realizado al pronunciar en italiano su discurso en la Conferencia.

Fianzas sobre alquileres

El Banco de Seguros del Estado incorpora a los servicios que presta una sección encargada de ellas. — Con el Presidente del Directorio, doctor Juan José Amézaga.

Se ha anunciado que el Directorio del Banco de Seguros del Estado, se propone crear una sección cuyo cometido es la prestación de garantías sobre alquileres, o lo que es lo mismo, incorporar un nuevo género de seguros a sus servicios.

En presencia del extraordinario interés que reviste la iniciativa — lo que se comprueba en la inmensa cantidad de consultas y pedidos de informes que se dirigen a esa institución desde el momento en que se dió la noticia del proyecto — resolvimos apersonarnos al Presidente del directorio del Banco de Seguros, doctor Amézaga, para interrogarlo acerca del fundamento legal del nuevo servicio y de la forma en que se pondría en práctica.

El doctor Amézaga, defiriendo amablemente al objetivo de la interwieu, nos dijo entonces:

—La iniciativa del Banco de Seguros responde al humanitario deseo de contribuir en alguna forma a la solución del conflicto, casi permanente por razones múltiples y distintas, que crea a las clases modestas de la sociedad el alquiler de su vivienda.

—Y ha resuelto ofrecerle por lo menos una facilidad en lo relativo a las garantías. ¿No es eso?

—Exacto. El Estado no puede resolver de inmediato un problema tan arduo como el de la casa-habitación de las clases modestas. Como algo debe hacer, sin embargo, en ese sentido, por intermedio del Banco de Seguros acude a facilitar la situación. Es lo menos que puede hacer en favor de la solución del asunto, y eso es, además, lo menos que pueden pedirle al Estado y esperar de él las clases necesitadas.

—Quisiéramos saber cuál es el fundamento legal de esta iniciativa.

—Es muy claro. Es el que le da la ley especial sancionada en el mes de Setiembre del año 1923.

—¿Qué autoriza la creación de nuevos servicios dentro de los cometidos del Banco de Seguros?

—Que autoriza la creación del servicio de que hablamos...

—¿De manera que el nuevo servicio está autorizado por una ley?

—Así es. Y por una ley profundamente humanitaria, como que propende al allanamiento de dificultades que en infinidad de casos son insuperables. No todo el mundo — me refiero a la clases sociales humildes o de posición económica limita-

da — dispone en cualquier momento de quien quiera ofrecerle compañía en una solvencia que puede parecerle eventual...

—Y que puede ser efectivamente eventual...

—Pero no menos eventual que cualquier otro riesgo. Lo que quiere decir que consideramos como un riesgo, naturalmente, el hecho de servir de garantía. Pero no es más que eso, es decir, no es más que un riesgo. Si el Banco de Seguros se constituye en garantía del ciudadano A. y se encuentra de pronto con que ese ciudadano, de solvente que era, se convierte en insolvente, habrá corrido un riesgo del cual, como es lógico, tendrá que pagar las consecuencias. Es, como Ud. ve, un riesgo como cualquier otro... Que un hombre sea honesto, discreto, y que de pronto deje de serlo, eso no representa más que una caída, perfectamente humana, por lo demás. ¿Cómo evitar las contingencias de un cambio moral en la vida? ¿Cómo evitar la eventualidad de un incendio?...

—De modo que el Banco de Seguros, antes de prestar su garantía para un alquiler, recabará del interesado...

—Una información sobre su corrección. Según sea ella, resolverá el directorio prestar o no prestar su fianza. Cada caso será un caso especial. Pero no tendrá por qué negar su garantía en ninguno en que el interesado ofrezca a la consideración de la institución una suma de antecedentes honorables. Lo necesario y suficiente es que el interesado demuestre que es una persona honesta.

—¿Y cualquier ciudadano podrá acogerse a ese beneficio?

—Absolutamente cualquiera. Empleados del Estado y empleados particulares tendrán derecho a que el Banco de Seguros les preste su garantía, con tal de que la información moral que se recoja satisfaga a la institución.

—¿Qué requisito debe llenar el interesado para presentarse al Banco de Seguros en demanda de la garantía?

—Presentará una solicitud concreta y entonces se procederá al levantamiento de la información a que me he referido.

—¿Se ha acordado ya el procedimiento?

—Todavía no; pero eso se hará probablemente en una de las próximas sesiones del directorio.

—¿Y cuándo quedará resuelto este asunto y podrá inaugurarse el nuevo servicio?

—En estos días, seguramente.

—¿Pero en qué condiciones se otorgará la garantía?

¿En qué condiciones? No se ha pensado en establecer una proporción o determinar un límite. Pero está claro que si el solicitante gana solamente cien pesos, no podrá dársele una garantía por un alquiler de ciento cincuenta. Esto es lógico. Y por lo demás, creo que la iniciativa merecerá el favor del público y esa es la finalidad a que aspira el Banco de Seguros.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendía y Mendívil.

Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Alta Corte de Justicia acusa recibo del mensaje en el cual se le comunicó que ha sido declarado jubilado de la Nación, en el cargo de Alguacil del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, don José Dobal. — Al Ministerio de Instrucción Pública.

—El señor José Ramasso, miembro designado por el Consejo para integrar la Comisión de Alquileres, manifiesta que de acuerdo con el artículo 13 de la ley respectiva ha terminado la misión que le fué conferida y da cuenta de su actuación durante la misma. — Al Ministerio de Instrucción Pública.

Funciones de Inspectores del Alcoholismo.—El consejero doctor Mendívil presentó el siguiente proyecto reglamentando las funciones de los Inspectores de Represión del Alcoholismo, que fué destinado al Ministerio de Hacienda:

El Consejo Nacional de Administración, reglamentando las disposiciones pertinentes de la ley de Patentes de Giro para el departamento de Montevideo, decreta:

Artículo 1.o El Inspector de circunscripción, o el agente designado al efecto, toda vez que ...

... establecimiento, que no tenga otra ventilación o salida.

El Inspector no podrá penetrar en el domicilio privado del dueño o encargado del establecimiento o comercio, sin haber llenado los requisitos constitucionales, o sea de noche sin consentimiento de su jefe y de día sólo por orden expresa de juez competente, que lo será al efecto el Juez de Paz seccional y en los casos determinados por la ley, o sea mediando prueba o semiplena prueba de la infracción.

Si el Inspector juzga necesario o conveniente a los efectos de la prueba, podrá decomisar las bebidas, medidas, envases, botellas y copas, que constituyan el cuerpo de la infracción.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C. — Javier Mendívil.

Denuncias contra un funcionario. — En seguida entró a Sala el Ministro de Industrias, Dr. Arias quien dió cuenta al Consejo de las diligencias practicadas con motivo de las denuncias aparecidas en la prensa contra el Director del Instituto de Química Industrial, Sr. Letham Clarcke. El Consejo encargó al Ministro que siguiera levantando esa información sumaria con toda actividad y que una vez terminada ésta, se hiciera un repartido de todo lo actuado entre los señores Consejeros, a fin de tratar este asunto dentro de la mayor brevedad.

Acuerdo de Hacienda. — Se retiró el Ministro de Industrias y fué recibido el de Hacienda, don Pedro Cosio a quien correspondía el turno de acuerdo semanal.

De inmediato el Consejero Dr. Fleurquin pidió al Ministro que realizara las gestiones del caso ...

ADUANA

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer

Derechos de importación	$	20.011,39
Eslingaje y almacenaje	"	1.273,18
Patente adicional 4 o|o	"	2.374,22
Patente 5 o|o extraordinaria	"	2.029,07
Impuesto Interno de Consumo	"	1.462,83
Impuesto a los vinos	"	621,40
Pensión a la vejez	"	1.411,17
Impuesto Especial	"	9.050,72
Derechos de Exportación	"	810,43
Patente de Giro 1 1|2 o|o	"	36,21
Patente Adicional 1 o|o	"	250,85
Impuesto de Estadística 1|2 o|o	"	244,35
Eslingaje	"	31,61
Total	$	39.647,57

Liquidación comparada del día 21 de Junio de 1924

Liquidado hasta la fecha:		
Importación	$	623.899,74
Exportación	"	56.540,77
Impuesto Especial	"	379.539,21
Total	$	1.059.979,72
En igual fecha del mes anterior:		
Importación	$	606.977,66
Exportación	"	68.931,86
Impuesto Especial	"	388.639,27
Total	$	1.064.568,79
Liquidación en más en Junio:		
Importación	$	16.922,08
Liquidación en menos en Junio:		
Impuesto Especial	"	18.129,06
Exportación	"	12.391,09
Total de la diferencia en menos	"	13.589,07
En igual fecha del año 1923	"	1.041.149,61
Diferencia en más en 1924	"	9.830,11

Recaudación comparada del día

Liquidado hasta la fecha:		
Importación	"	502.078,22
Exportación	"	56.973,34
Impuesto Especial	"	284.298,71
Total	$	848.288,28
En igual fecha del mes anterior:		
Importación	$	552.692,51
Exportación	"	72.664,19
Impuesto Especial	"	330.179,51
Total	$	955.537,21
Diferencia en más en Junio:		
Importación	$	45.677,28
Impuesto Especial	"	15.690,57
Exportación	"	45.880,80
Total de la diferencia en más	$	107.248,93
En igual fecha del año 1923	"	794.188,07
Diferencia en más en 1924	"	54.109,21

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer		245
Enviados a la División de Visturía Central	94	
Enviados a la División de Visturía Exterior	132	
Enviados a la Sección Almacén	76	
Total		302
Transferencias registradas		199

Servicio de Inspección para hoy don Federico Bernengo.

DIVISION DE RECEPTORIAS

Dolores	200.000	kilogramos trigo
N. Palmira	33.131	" "
Colonia	325.000	" "
Conchillas	500.000	" "
Sauce	525.000	" "
Total	1.583.131	kilogramos trigo
Artigas	10.000	" harina

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Exportación de trigo y harina en la tercera semana:

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	101
Bultos extraídos con aquella documentación	223

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	86
Bultos extraídos con aquella documentación	490

Sección Almacén

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1|2	1.001
Por la salida Zabala entre las horas 13 a 17 1|2	1.265
Por la salida Misiones	1.085
Por la salida Treinta y Tres	42
Total	3.393

EL IMPUESTO "PENSIONES A LA VEJEZ"

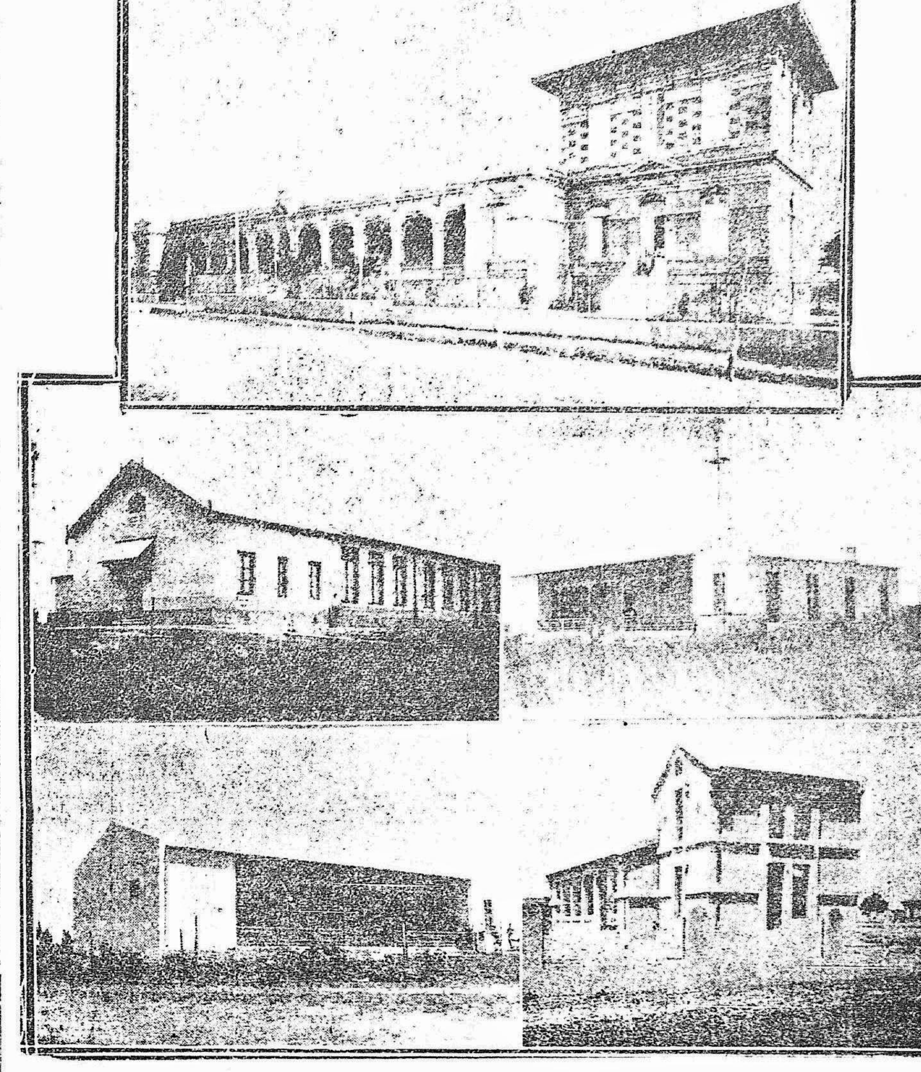
PARLAMENTO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Un problema digno de atención

El alojamiento de la escuela rural

El "rancho" actual debe ser sustituído por un local que contemple no sólo las imposiciones de la función docente, sino también las exigencias de la higiene



VARIOS TIPOS DE ESCUELAS RURALES

Municipales

CONCEJO AUXILIAR DE PEÑAROL

Sesionó esta corporación, con asistencia de los señores Pedro S. Mendoza (vicepresidente), Serafín Vigliotti, Ernesto Lard y Oscar C. Marshall. Faltaron con aviso los señores Guillermo Pippo (presidente), Manuel Villanueva y Adolfo Barbano, adoptándose las siguientes resoluciones:

Solicitar se proyecte el alumbrado eléctrico de la plaza pública y cinco nuevas columnas para la misma; acceder al pedido de ciento veintitrés vecinos, para que se arreglen las veredas del camino Casavalle hasta la cancha del Club A. Roland Moor; proponer al C. Departamental se cambie el nombre de la calle Estrella del Sur por el de José Nazassi, en homenaje al capitán del team de football que conquistó el campeonato mundial, haciendo notar que el glorioso campeón nació en Peñarol; nombrar comisiones vecinales que recolectarán fondos para construir las alcantarillas del camino Casavalle y de la Avenida Peñarol. Para la 1a. se designaron a los señores Héctor Sbarlatti, L. Marchelli, M. Bastero y E. Castro. ...

Escolares

FEDERACION MAGISTERIAL URUGUAYA

Población de Montevideo

Comercio de alcoholes

La inscripción cívica

Del ambiente partidario

Colorados

El tiempo

INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 23 — h. 9.30

Cielo en general casi despejado en la parte Central y cubierto en el resto del país.

En Rocha se ha registrado 8 litros de agua caída por metro cuadrado.

Dominan vientos moderados y algo fuertes del Sur al Este en el Río de la Plata y parte Central de la República, del Este en la parte S. E., calma al Norte y costa Atlántica.

La temperatura máxima ha sido de 24o grados en Rivera y la mínima de 2 grados en Santa Isabel.

Las aguas del Estuario en la costa Oriental, se encuentran a una altura superior a las altas mareas ordinarias (x1m50).

Vientos del S. E. con descenso de temperatura.

-Teatros-

LOS BAILES RUSOS—

No intentaremos dar una idea, siquiera aproximada, del esplendor bárbaro de la tragedia asiática "boidour", interpretada anoche en el Solís. ¿Quién osaría empequeñecer con imágenes la suntuosidad de ese harem del kalifa Abass (Oukrainsky) con sus maravillosas mujeres, decoradas como extraños ídolos, agitadas por pasiones violentas; favoritas que aman a sus esclavos, y traicionan al gran señor con su hermano y muere después de envenenar a toda la corte, desde el kalifa hasta el último de los esclavos? La impresión de belleza recibida reside exclusivamente en el arte incomparable de los artistas jóvenes, de belleza perfecta y en la presentación. Y sin embargo no puede negarse que el espíritu de toda la civilización asiática, feroz y sanguinaria palpita en esa pantomima creada por la imaginación oriental de Pavley y Oukrainsky.

En los "divertissements", hubo una serie de novedades: "La danza de la primavera" (Beethoven) interpretada por las señoritas Romany, Samuels, Bennet y Shapman, gustó mucho.

"La danza del directorio" (Solokow) bailada admirablemente por la señorita Elisius, una de las estrellas de la compañía ...

ky con un realismo que sobrecogió al público y volvió a confirmar nuestra primera impresión de que Oukrainsky es el más grande de los artistas rusos que hemos tenido oportunidad de ver. Con "El himno a la Alegría" de Ganne, una danza magnífica, llena de movimiento y color, terminó la hermosa función. El público, absorvido por Fox, Caramount, Goldwyn y Cía. brilló por su ausencia.

URQUIZA—

La compañía Clara Weiss, que hoy se despide del público montevideano, en la penúltima función de su temporada, estrenó la opereta en 3 actos de Arnold y Bach, con música de Kollo, titulada "La simpática Puck".

La opereta, sin valor y sin relieve alguno, es un tanto aburrida y no la salvan ni siquiera las escenas de comicidad algo grotesca que se pican los tres actos; escenas bien compuestas, por otra parte, por los señores Consalvo, Della Guardia y del Gesso.

El argumento es el corriente en esta clase de obras mediocres: los líos amorosos habituales, resueltos a satisfacción de todos y especialmente de Weiss y Sarich, porque el cronista piensa que bailando tan bien juntos, injusto sería que se divorciaran...

EL MOLOCH MODERNO—

El insaciable Moloch moderno que devora incansablemente novelas, comedias, dramas y tragedias clásicas y modernas ha descubierto una nueva víctima.

¿Habrán adivinado nuestros lectores que nos referimos al Cine? La víctima que se propone sacrificar en su altar el monstruo es la Divina Comedia. Los sacerdotes de túnica roja encargados del sacrificio son los señores Fox, de Los Angeles.

No sabemos por qué circunstancias se había escapado hasta ahora la obra del Dante; pero las víctimas escasean y el hambre del Moloch es mucha.

Los manes del Dante sabrán perdonar el sacrificio, con tal naturalmente, que al Gran Sacerdote Fox no se le ocurra hacer cruzar la visita de la sombra augusta al "Infierno" por una tropa de cow-boys.

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS — Compañía Rusa de Ballet Pavley-Oukrainsky. A las 21 y 15. Apta para menores. "Danza macabra", música de Saint Saens, "Trianon", música de Mozart-Saint Saens, "Divertissements": 1.o Baile Marionettes; 2.o Pastoral; 3.o La Efímera; 4.o Vals Brillante; 5.o ...

ANTONIO GANDUSIO

COMPAÑIA DE OPERA DE CAMARA

Carlos del Pozo, gerente de la compañía Crabbé-Otein, señorita Angeles Otein, señor Crabbé, abordo del "Infanta"

Con destino a Buenos Aires, pasó ayer por nuestro puerto la compañía de Opera de Cámara Ottein - Crabbé. Realizará en el teatro Odeon una temporada a base de óperas en un acto y conciertos vocales. Al frente del cuadro lírico figuran los notables cantantes soprano Angeles Ottein y el barítono Armando Crabbé.

Esta misma compañía, después que dé cima a su temporada bonarense, vendrá a nuestra capital donde actuará en Solís.

Conversando con el barítono Crabbé, nos manifestó, entre otras cosas, que traía dos estrenos interesantes, uno de los cuales es la "Amarylles" del maestro Del Campo. Es posible también que pueda darnos a conocer el último suceso del género una obra de Henri Rimbeau, titulada "El reclamo del mar", que constituye el gran éxito de la Opera Cómica de París.

La citada compañía trae consigo al celebrado quinteto Hispania, integrado por los profesores Telmo Vila, José M. Tranco, José Outamuro, Domingo Taltarell y Manuel Montañe, quienes tuvieron la gentileza de posar en la cubierta del transatlántico, para esa nota.

El "Quinteto Hispania" de la ópera de cámara Armando Crabbé Ottein

... dirige el inteligente y aplaudido primer actor Antonio Gandusio habiéndose fijado el debut de la mencionada compañía en este Teatro, para el jueves 26. Como ya hemos expresado en nuestras anteriores crónicas, Antonio Gandusio es actualmente uno de los actores cómicos más populares de Italia.

RUTH MARIA CASTELL—

Hoy a la hora 21 en el Teatro Zabala tendrá lugar el recital poético a cargo de Ruth María Castell, la extraordinaria recitadora nuestra.

Este primer recital se realiza en honor de María Eugenia Vaz Ferreira. La señorita Castell dirá, con la riqueza de emoción y matiz propia de su temperamento lírico, las mas hondas y bellas páginas de la inspirada poetisa, entre ellas "El Regreso" que permanecía inédita y que publicara LA RAZON hace pocas semanas.

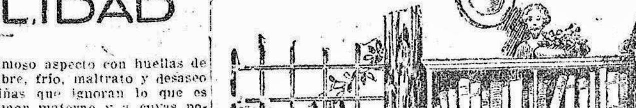
Cabe destacar pues el recital de mañana. El señalará sin duda un destacado triunfo para la jóven recitadora que hace de su vida un culto de belleza y poesía.

En nuestro número próximo daremos el programa completo de este recital.

... dades. No apto para menores. Platea: $ 0.70. Después de media noche, "soirée" en el Pigall.

UNA TRADUCCION—

En nuestra edición de ayer informábamos que el Representante de los autores extranjeros en el Río de la Plata había prohibido la representación de la pochade de Monzi-Eon y Joullet, traducida al castellano por el señor Di Carlo, en mérito a no haber recabado el traductor la correspondiente autorización. El conflicto, sin embargo, se ha solucionado favorablemente, y la obra, cuyo título castellano es de dudoso buen gusto, se representó, sin mayor fortuna en el de Italia.



SOCIABILIDAD

DIPLOMATICAS—

El Ministro de Francia señor Gilbert y su esposa ofrecieron en la sede de la Legación un almuerzo en honor del Profesor Mr. Porcher, que partió para Buenos Aires ...

ENLACES—

...

ASOCIACION DE MUSICA DE CAMARA—

Esta meritísima institución de cultura musical, dará el miércoles por la noche su CIX concierto, de acuerdo con el siguiente programa:

I — Dvorak: Cuarteto en Mi b mayor op. 87: Allegro con fuoco, Lento, Allegro moderato grazioso, Allegro ma non troppo, Piano, violín, viola y violoncello; señores Pablo, Chiolo, Cluzeau Mortet y Baños.

II — Mozart: Cuarteto XIII en Re menor — Allegro moderato, Andante, Menuetto (allegretto), Allegretto ma non troppo, 2 violines, viola y violoncello: señores Chiolo, Correa Luna, C. Mortet y Baños.

III — Schumann: Quinteto en Mi b mayor; Allegro brillante, "In modo d'una marcia", "Scherzo" molto vivace, Allegro ma non troppo. Piano, viola y violoncello: Pablo, Chiolo, Correa Luna, C. Mortet y Baños.

El concierto se efectuará en el Conservatorio "La Lira" y no se suspenderá por motivo de mal tiempo.

UNION JEANNE D'ARC—

Se ha repartido en sociedad la siguiente invitación:

Exhortación:

Usted señora, que tiene la dicha inmensa de gozar de las dulzuras de un hogar—que sabe de afectos y caricias, de halagos y protecciones, ¿se ha detenido alguna vez a meditar sobre la triste suerte de esa legión de niñas con las cuales tropieza usted a cada paso en la calle?—niñas de ...

... gente y activa Tesorera Norma Odiccini de la Sagra.

Ha empezado a circular en nuestra sociedad este pedido al que ya han respondido las siguientes personas:

Ernesta P. de Galli, Tienda La Maravilla, Emilia F. de Pereyra, Julia G. de Helguera, Lola Urrestarazú, Rosa T. de Hoffmann, Corina Morales Berro, Elvira C. de Iglesias, Sina M. de Berro, María Ester Goicochea, María Mercedes Cibils de Castellanos, Ernestina H. de Behrens, Aurora S. de Aguerre, Angela M. de Crosta, Cándida G. de Goicochea.

He aquí la circular de la referencia:

La Comisión de Beneficencia "Para nuestros Pobres" recordando con profundo agradecimiento el generoso apoyo que usted le dispensó en los años pasados, llama nuevamente a su buen corazón pidiéndole quiera, una vez más, favorecer a los niños pobre que dicha Comisión ampara, donando al efecto un trajecito de invierno para varón o niña (de 8 a 13 años), o una limosna en dinero que será invertida en compras para el reparto. Debiendo éste efectuarse cuanto antes, la Comisión suplica encarecidamente se digne usted extremar su bondad, enviando su donativo, a la brevedad posible, a Maldonado, 1262; Rincón, 630 o Benito Blanco, 1190 (Pocitos).

Agradeciendo desde ya, saludan a usted con su mayor consideración. — Lina M. de Berro, Presidenta; Julia C. de Sacarelo, Corina R. de Seré, Cristina R. de Maurelle, Vicepresidentas; Lola R. de Piccardo, Secretaria; Sofía Sacarelo Castellanos, Pro- secretaria: Norma Odicini de la Sagra. Tesorera: Adela Pastori. Protesorera: Mercedes B. de Díaz, Juana C. de Berro, Lola C. de Casaravilla, Adela C. de Miquelereña, Sara M. de Gomez ...

... Carmen Masaná, fué agasajada en su residencia de la calle Cagelones por las simpáticas amiguitas que pasaron a saludarla por la tarde.

NECROLOGIA—

... sobre conteniendo dinero y otros objetos, que fué encontrada en un palco del teatro 18 de Julio por el bombero Félix Gómez.

AL DEPARTAMENTO CENTRAL

POLICIA

Sobre un robo en el Parque Hotel

...

Deportes

Football

Los próximos encuentros

FEDERACION URUGUAYA

Según lo indica el calendario oficial de la Federación, el próximo domingo se realizarán los siguientes encuentros:

Peñarol y Solferino.
Colón y Defensor.
Uruguayo y Sud América.
Roland Moor y Roberto Chery.
Rosarino Central y Charley.
Wanderers y Las Piedras.
Olimpia y Misiones.
Peñarol del Plata y Lito.
Libre: Central.

Atlético Quincke

Con el fin de hacer una práctica de conjunto, la C. D. del club que nos sirve de epígrafe, dispuso que los componentes del team se midieran en lid amistosa con el cuadro formado por elementos de la Sanidad Militar. A este efecto el sábado ppdo a las 15 horas en el Parque Dalgri y a órdenes del referée A. Cassinelli se jugó el partido de referencia, que si bien no significó un triunfo para el A. Quincke, fué una positiva práctica que pone a este team en condiciones excelentes ...

... Rigoli; Machado e Ibargaray; Conti, Mazzetta y Zufriateguy; Bértola, Bentancur, Gestido, Márquez y Arauco.

Los goals fueron convertidos por Márquez, quien constituyó la figura sobresaliente del field, y los tres en el primer tiempo, puesto que el segundo no pudo jugarse por no presentarse Derecho a dirimir superioridades, sin duda alguna alarmado por las cifras abultadas que iba adquiriendo el score.

UNDERWOOD (6) - CERVANTES (1)

Llevóse a cabo el match concertado por estos dos teams en la cancha que posee el Underwood ganando los locatarios por seis a uno.

Defendían al Underwood, los siguientes jugadores:

J. Villar; D. Fernández cap., C. Villar; A. Troncoso, F. Bello y J. I. Fernández; V. Palme, C. Romero, A. Gómez, S. Sicardi y R. Pereyra.

Los goals fueron hechos: tres por Palme, uno Gómez, uno Sicardi y uno F. Bello.

Citaciones generales

Solferino Sporting Club

...

C. A. ESCUELA MILITAR (3) - DERECHO (0)

En el field de la Escuela Militar y bajo la dirección del referee señor Severo Robaina, se midieron en la mañana el Domingo ppdo., los conjuntos del epígrafe y con el resultado arriba indicado.

El team de la Escuela Militar presentó el siguiente eleven:

... éxito de la empresa que va a realizar.

Como Julio C. Fernández cuenta con antecedentes suficientes, para aspirar a obtener una discreta actuación en el país de los rasca cielos, es que creemos que los miembros de la Comisión Nacional de Educación Física, no echarán al canasto la demanda del campeón.

Esperamos que contesten.

UN CAMPEON MUNDIAL QUE PIERDE SU TITULO

En un match a 10 rounds Dundee fué vencido por Kid Sullivan

Johnny Dundee campeón mundial liviano junior, ha sido despojado de su título por un pugilista que no pasa de discreto en los círculos boxísticos mundiales; ya que no ha intervenido en matchs de importancia frente a los mejores hombres de la categoría de la cual es en estos momentos campeón.

Si nos atenemos al resultado del último match sostenido por el excampeón Dundee frente al boxeador chileno Vicentini, quizás esta pelea venga a servir de comprobación a lo afirmado por gran parte de la prensa norteamericana y europea, al sostener después de la decisión del match que nos ocupa, que en realidad el vencedor del encuentro había sido Vicentini.

...

Los más capacitados ... y profesionales locales han decidido aportar su apoyo, por lo que se puede asegurar que la velada de la referencia, ha de alcanzar un franco éxito.

Entre tanto, recordamos que la Comisión N. de Educación Física, tiene en sus carpetas una solicitud del más serio rival del transandino Vicentini, en la cual solicita, que la entidad dirigente de los deportes, coopere con algún subsidio, para el mejor ...

Natación

Box

OLIMPIADAS

UN COMENTARIO DE "NEW YORK HERALD" SOBRE EL CAMPEONATO DE POLO.

... olímpico de tiro de fusil con calibre reducido, siendo los favoritos siguiéndolos los argentinos en segundo lugar.

Los norteamericanos tienen gran fe en su modelo especial de fusil Springfeld calibre 22. El tiempo es claro, fresco y con poco viento.

LOS EQUIPOS ... Y DE PESAS ... GADO ...

TORNEO OLIMPICO DE FUSIL

FEDERACION URUGUAYA DE FOOTBALL

Estado actual del campeonato de 1.a División

CLUBS	P. J.	P. G.	P. E.	P. P.	P. F.	P. C.
PEÑAROL	8	6	2	0	14	2
A. LITO	7	4	3	0	11	3
OLIMPIA	8	5	2	1	12	4
A. WANDERERS	7	2	5	0	9	5
ROSARINO CENTRAL	9	4	4	1	12	6
DEFENSOR	8	4	2	2	10	6
CENTRAL	7	4	0	3	8	6
SOLFERINO	7	3	2	2	8	6
COLON	8	3	2	3	8	8
PEÑAROL DEL PLATA	7	2	2	3	6	8
ROLAND MOOR	8	1	5	2	7	9
MISIONES	7	2	1	4	5	9
URUGUAYO	8	1	4	3	6	10
LAS PIEDRAS	7	1	1	5	3	11
SUD AMERICA	8	1	2	5	4	12
A. CHARLEY	9	1	3	5	5	13
ROBERTO CHERY	9	1	2	6	4	14

NOTA—Este cuadro está confeccionado de acuerdo con los resultados de los partidos arrojados en el field, sin tener en cuenta las suspensiones, ni protestas.

Por los Hipodromos

Marañas

LA REUNION DEL DOMINGO

Inscripciones y handicaps

Premio Universal (1915) — 1400 metros

Packard 55 kilos, Cabeza de Oro 55, Gaitero 55, Disimulo 55, Picotón 55, Fénix 55, Cloro 55, Rubaiyat 55, Marianina 53, Lady 53, Febra 53.

Premio Aluminio (1916) — 1000 metros

Tacuabé 48 kilos, Risker 42, Gallero 45, Don Mateo 48, Lascano 48, Quinteros 52.

Premio Wapper (1917) — 1100 metros

El Pollo 54 kilos, Field 54, Tas Tas 54, Bonachón 54, Crisol 54, Sonoro 54, Narsisin 54, Cajero 54, Chito 54, Barba Azul 54, Pavón 54, Mambor... 54, Gold 54, Venticello 54.

Premio Embeleco (1918)—1300 metros

Zelandia 52, Cancanera 52, Regadera 52, Hoja Caida 52, Espadilla 52, Molécula 52, Pasa Plata 52, Taca Taca 52, Rosclana 52, Water 52.

Premio Manuel Quintela — 2500 metros

Bigrel 60 kilos, Luxor 49, Mari Pepa 52, Formosa 48, Llanero 48, Menos Mal 48, Andresy 48.

Premio Vanadium (1919)—2000 metros

Solitaria 57, Maxixa 52, Montavanna 50, Vidafranca 55, Miss Grey 46, Whirlesca 49, Brenda 43, La Niña 43, Chinchilla 43, Susana 44, Capicúa 44.

Premio Quaker (1920) — 1600 metros

Chiripero 50, Carrizal 49, Solitaria 52, Armentario 43, Gabriel 41, Mascalzone 52, Toronjita 40, Destino 46, Milonguero 47, Gallero 48, Inocentón 46, Don Mateo 51, Abd-el-Krim 57.

Premio Windsor (1922-23) — 2300 metros

Mykenzo 57 kilos, Monsieur 41, Zorzal 43, Carrizal 49, Yesquero 41, Andresito 41, Llanero 46, Charlador 49, Gondolero 43, Maxixa 47.

Handicap hoy lunes a las 15 horas.

Forfait, mañana martes a las 15 horas.

Palermo

LOS CLASICOS DEL DOMINGO

Refiriéndose a los triunfos conquistados el domingo ...

De todo el país

COLONIA. — Nueva Palmira. — Junio 23. — Interesante carta. — Con motivo de la proyectada instalación de una fábrica de azúcar de remolacha de lo que ya informamos a ese diario, el periódico "El Municipio" de Carmelo, publicó una carta de nuestro compatriota el ingeniero Juan R. Fontana en la que este ilustrado técnico hace algunas declaraciones relacionadas con su magnífica iniciativa.

Transcribimos la referida carta, que dice así:

"La idea de fabricar azúcar de remolacha en la privilegiada zona de la costa del Uruguay, no es nueva, ni me pertenece. Va para muchos años ya que tengo oídas reflexiones de peso inquietables hechas por hombres de la región, que estaban bien al corriente de su posibilidad económica.

Hace tiempo ya que el asunto preocupa a los hombres de empresa de mi patria, como una tentativa de solución para interesantes problemas relacionados con la economía interna de la república.

En conversaciones con estadistas eminentes de mi país, pude recoger la certidumbre de que cualquier tentativa industrial bien fundada económicamente, tuviera como objetivo la transformación de materias primas de la tierra, señalando el camino seguro de una explotación más intensa de la misma ...

... de boletería.

Auto con alas. — ...

La inscripción en Cañada. — ...

GALERIA DEPARTAMENTAL



Puente sobre el río Santa Lucía en el Paso de Pache — Carretera a Florida

Campeonato de carambola. — El sábado 28 del corriente se dará principio a un campeonato de carambola en el que intervendrán los aficionados locales, Alem Alsina, José A. Repetto, Manlio Chizzola, Casimiro Heritier, Ireneo A. Britos, Manuel Guinnovart (hijo) y Antonio Roselli.

Todos los competidores de esta prueba son buenos carambolistas, por lo que la cátedra está dividida para pronosticar el ganador.

Próxima velada. — Se activan los ensayos para realizar una velada literario musical a beneficio del "Club Palmirense". Se nos asegura que el programa confeccionado es interesante por lo que se espera tener éxito artístico y ...

Necrología. — Falleció el sábado, la antigua vecina de esta Villa doña Gregoria Garibotero.

A su sepelio realizado el domingo asistió numerosa concurrencia, testimoniando así el hondo pesar que su deceso causó en nuestra sociedad.

Los sueldos de Traverso.—El pobre ex G. G. C. C. Pedro Traverso todavía está esperando que la Jefatura le abone los sueldos de Junio y Julio del año anterior que se le adeudan.

Traverso recibió hace unos meses una comunicación de la Jefatura en la que se le hacía saber que su solicitud estaba a informe de la Contaduría; pero hasta la fecha los sueldos no aparecen, por lo que se le ha creado una situación por demás angustiosa ya que es sabi...

Viajeros. — Es esperado de Santa Rosa del Cuareim el doctor Humberto Badano, Jefe de la Oficina Veterinaria de esta ciudad.

—Ausentóse para la ciudad de Salto, de donde seguirá viaje para Montevideo, la señora Ignacia Magallanes de Domínguez.

—Regresó de Montevideo el señor Tomás A. Macelli.

—Encuéntrase en ésta el comerciante de Tomás Gomensoro, señor Juan J. Jnayek.

—Regresó de la ciudad de Salto, en compañía de su familia, el señor Joaquín Tió Rivas.

—Regresó de campaña el señor Nicolás A. Chaia.

—Ausentóse para Paso de Campamento el Presidente del Concejo Departamental, señor Feliciano Scotti.

—Para la ciudad del Salto, partió por tren del Sábado el señor Celestino J. Menezes.

—Encuéntrase entre nosotros el señor Anacleto J. Cornelius, estimable ganadero de Cuaró.

—Ausentóse para Santa Rosa del Cuareim el señor Daniel Sáez, Inspector de la Defensa Agrícola.

Santa Rosa del Cuareim.—Junio 23.—Aduaneras. — Sumarios.—Partió para Artigas el sub Inspector de Receptorías, ... comisionado por la Dirección General en funciones de inspección y a raíz de los sumarios iniciados al ma...

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

LAS CONFERENCIAS DE HERRIOT

REUNIÓN INTERALIADA EN JULIO

Los exploradores del Everest

INGLATERRA

LA EXPEDICION AL MONTE EVEREST. — MUERTE DE LOS EXPLORADORES MALLORY E IRVING.

LONDRES, 21 — Un despacho procedente de la India anuncia la muerte de los exploradores en el Monte Everest, Mallory e Irving, pero no da mayores detalles al respecto. Todo el país espera ansiosamente informes, pero la forma cómo han perecido los distinguidos exploradores permanecerá en el misterio hasta que lleguen noticias que se presumen ya en camino, desde el punto donde se halla el resto de la expedición, al lugar donde haya comunicaciones cablegráficas.

LONDRES, 21 — Grande es el pesar que se exterioriza por el fracaso de la exploración reciente, que ha costado la vida a dos hombres intrépidos y, en ausencia de mayores detalles, se presume que los cuerpos de Mallory y de Irving jamás podrán ser recuperados, pues se cree que acaso hayan quedado perdidos entre las nieves eternas. Sin embargo, llegaron a una altura jamás alcanzada por otros de los expedicionarios al Himalaya, excepción hecha del mismo Mallory, que en 1922 estableció un record de ascensión mundial sin oxígeno, marcando una altura de 16.800 pies.

HERRIOT PARTIO PARA BRUSELAS

La "entente" fortalecida

LONDRES, 23 — El Primer Ministro de Francia M. Herriot, ha partido para Bruselas para continuar las conversaciones interaliadas con el Primer Ministro belga M. Theunnis. Respecto a la entrevista celebrada ayer con Mr. Mac Donald, M. Herriot ha declarado que creía que la Entente ha sido materialmente fortalecida por las conversaciones entre ambos.

... misma ruta que ya del aviador británico Mac-Laren.

EL REPRESETANTE IRLANDES EN WASHINGTON

LONDRES, 23. — El Secretario de colonias Mr. Thomas ha anunciado en la Cámara de los comunes que el gobierno ha aprobado el propósito de Irlanda para enviar su representante propio ante el gobierno Estadounidense. Actualmente se discute entre Inglaterra e Irlanda la cuestión si éste representante tendrá en Wáshington una posición independiente.

RENUNCIA DEL GENERAL SMUTS

LONDRES, 23. — Comunican de Capertown que el primer ministro Smuts cuyo partido Sud-Africano fué derrotado en las recientes elecciones, ha presentado renuncia de su cargo.

BELGICA

CONFERENCIA COMERCIAL INTERNACIONAL

BRUSELAS, 23. — Ha inaugurado hoy sus sesiones la Conferencia Comercial Parlamentaria Internacional.

CONFERENCIA THEUNIS-HERRIOT

BRUSELAS, 23. — El Primer Ministro de Francia, M. Herriot llegó a la hora 18, siendo recibido por una multitud que lo aclamaba.

El rey le recibió en audiencia y después comió con el Embajador francés y los Ministros belgas. La conferencia entre M. Herriot y el jefe del gabinete belga M. Theunis, se iniciará mañana a las diez de la mañana.

FRANCIA

LA AGITACION EN ITALIA

PARIS, 23 — Las informaciones ...

CONFERENCIA INTERALIADA EN JULIO

EL VUELO DEL MAYOR ZANNI

JAPON

DEMOSTRACIONES ANTI ESTADOUNIDENSES

ESTADOS UNIDOS

RECORD DE VUELO CONTINUADO

SAMUEL GOMPERS ENFERMO



Personalidades representativas del Estado Libre de Irlanda y del Ulster (Norte de la isla)

LA SITUACION DE ESPAÑA

GRAVES RUMORES

La agitación en Italia

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN SANTO DOMINGO

LOS CANDIDATOS DEMOCRATAS

EL VUELO TRANSCONTINENTAL

EL Dr. NARANCIO

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

LA CONFERENCIA DE COMUNICACIONES

CHILE

LA NAVE "ITALIA"

PROTESTA ESTUDIANTIL POR EL DISCURSO DE SOUZA

ARGENTINA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

EL MINISTRO EN ITALIA

ITALIA

EN LA SEDE DE LA CRUZ ROJA

SE HA ABOLIDO LA CENSURA A LOS TELEGRAMAS

EL DIRECTOR DEL "NUOVO PAESE"

UN NUEVO ATROPELLO

MEETING FASCISTA

PROTESTA DE LOS MASONES

CONFIANZA EN MUSSOLINI

EL FASCISMO Y LA OPINION PUBLICA

EL PROCESO BERENGUER-NAVARRO

LA ACTUACION DE SILVESTRE

LA RETIRADA DE ANNUAL

PRIMO DE RIVERA EN SEVILLA

GRAVES RUMORES. — MARRUECOS Y EL DIRECTORIO

LA OPINION PUBLICA



Las cumbres en las que encontraron la muerte los exploradores ingleses Mallory e Irving.

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

En la Exposición

EL INSTITUTO N. DE AGRONOMIA Y GRANJA MODELO

Hemos dicho ya, y otros colegas lo han manifestado también, que el concurso que prestaron varias instituciones oficiales a la Exposición de Granja, determinó que ésta se realizara con el éxito que se le atribuyó. Citamos entre esas instituciones, al Instituto N. de Agronomía y Granja Modelo, Instituto Fitotécnico y Semillero "La Estanzuela", Defensa Agrícola, Vivero Nacional y Granja de Toledo, Inspección N. de Ganadería y Agricultura, Comisión Oficial de Semillas y Estación Agronómica de Paysandú.

...

10 000 chacras

Más de diez mil lotes de chacra serán entregados en el curso de este año para ser cultivadas por los colonos, según lo anuncia el mensaje leído días pasados al Congreso argentino por el presidente Alvear. Es una buena nueva para la agricultura argentina, porque ello importa una orientación para secundaria haciendo al productor dueño de la tierra que trabaja, transformando una agricultura nómade, que ha surgido con el arrendatario esquilmador de los terrenos, en estable y creadora de riqueza, colaboradora en el crecimiento del país y proveedora del ahorro rural que tanto necesita el trabajo en nuestros campos después del desastre ganadero y ante una producción agrícola que no deja los rendimientos de acuerdo con el esfuerzo y el sacrificio.

...

Crema al Uruguay

EN LA SEMANA ULTIMA

Durante la semana última la Dirección General de Ganadería Argentina ha intervenido en los siguientes embarques ...

Fomento Rural

ASUNTOS TRATADOS

El 28 en Cardona

UN BUEN LOTE DE CARNEROS LINCOLN

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las ...

Valor de la propiedad

EN SAN JOSE

Ratas y ratones

Muy significativo

Consultorio Rural

CIRUELOS JAPONESES

Harinas de Paysandú



COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

En un ambiente flojo se reanudaron ayer las operaciones semanales en el mercado de fondos públicos, resultando más variado que importante el movimiento registrado durante las dos ruedas oficiales.

Los precios se ajustaron al ambiente anotándose un descenso de 0.10 a 0.20 centésimos en los de la Deuda Interna y de los títulos hipotecarios, últimas emisiones.

El mercado de cambios abrió ayer de mañana con tendencia floja para las monedas extranjeras, especialmente para los francos que se cotizaron entre 14.40 y 14.45, peso uruguayo, las libras a 42 3.4 en que quedaron el sábado; el dólar de 129.50 a 129.25 y 129.

Los negeocios realizados fueron sin importancia.

El tipo de cierre de cada signo monetario queda consignado en el cuadro respectivo.

El mercado de fletes continúa flojo y no se espera ninguna reacción hasta el mes que viene.

Los precios predominantes fueron para puertos ingleses: cueros secos, 55 chelines; sebo, 4 2|6; para Amberes: cueros secos, 55 chelines; salados 4 2|6; sebo, 40; fardo, 20 y trigo y maíz 26|29.

Para puertos franceses se cobra igual que para Amberes; para Génova a razón de $ 30 a 16, según mercadería; para España desde 125 a 100 y 60.65 pesetas, según producto; para los puertos del Sud del Brasil, $ 14 por tasajo, $ 22.10 por trigo y maíz y $ 16 por harina, en tonelada.

En el mercado de importación reinó poca actividad, habiéndose efectuado limitados negocios con yerba mate, café y arroz.

La demanda de hierro y acero o sean barras u otros artículos de esos metales aplicados a la construcción, el mercado continúa bastante activo y los precios firmes.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Int. y Conversión 1905 5 o|o—Cupón 1.o de Julio
$ 1.400 para mañana. 92.90
2.500 idem idem. . 92.90

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o Julio
$ 2.000 para mañana. 85.90
$ 2.000 para mañana. 85.90

Títulos Hipotecarios—Série U 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 3.600 para mañana. 92.90

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 4.000 para mañana. 92.90
5.000 idem idem. . 92.90
9.000 idem idem. . 92.90

Títulos Hipotecarios —Série X— 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 3.000 para mañana. 92.80
10.000 idem idem. . 92.80
5.000 idem idem. . 92.80
10.000 idem idem. . 92.80
5.000 idem idem. . 92.80
2.000 idem idem. . 92.80

Títulos Hipotecarios—Série Z— 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 1.000 para mañana. 92.90
5.000 idem idem. . 92.80

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 2.350 para mañana. 67.90
4.700 idem idem. . 67.90
14.100 idem idem . . 67.90

Empréstito Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 1.865 para mañana. 89.50
2.797.50 idem idem 89.50
932.50 idem idem. . 89.50
4.662.50 idem idem 89.50

Deuda Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o 1916—Cup. 1.o Set'bre
$ 1.000 para mañana. 92.90
3.000 idem idem. . 92.90
7.000 idem idem. . 92.90

Bs. Const P. Legislativo 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 4.000 para mañana. 85.90
10.000 fin de Julio. 84.90
10.000 idem idem. . 84.80
10.000 idem idem. . 84.80
5.000 idem idem. . 85.80

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 2.000 para mañana. 93.10
1.000 idem idem. . 93.10
1.000 al contado. . 93.10

Títulos Hipotecarios — Série U 6 o|o Cupón 1.o Agosto
$ 3.900 para mañana. 92.80

Títulos Hipotecarios — Série V 6 o|o — cup.1.o Agosto
$ 3.000 para mañana. 92.90

Títulos Hipotecarios —Série X 6 o|o—Cup. 1.o Julio
$ 2.000 para mañana. 92.90
1.000 idem idem. . 92.90
3.200 idem idem. . 92.90
2.500 idem idem. . 92.80
12.000 idem idem. . 92.80
1.000 idem idem. . 92.80
14.500 idem idem. . 92.80
1.500 idem idem. . 92.80
1.000 idem idem. . 92.80

Títulos Hipotecarios — Série Z 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 1.800 para mañana. 92.80
5.100 idem idem. . 92.80
1.100 idem idem. . 92.80
9.000 idem idem. . 92.80
6.000 idem idem . 92.80
6.000 idem idem . 92.80
1.000 idem idem. . 92.80
3.400 idem idem. . 92.80
8.000 idem idem. . 92.80
5.000 idem idem. . 92.80
4.000 idem idem. . 92.80
5.000 fin de mes. . 92.90
5.000 hasta fin mes 92.90
2.000 para mañana. 92.80
1.000 idem idem. . 92.70
5.000 fin Julio. . . 91.90
3.000 para mañana. 92.70
5.000 idem idem. . 92.80
29.000 idem idem. . 92.80
1.000 idem idem. . 92.80
1.000 idem idem. . 92.80
1.000 idem idem. . 92.80
5.000 idem idem. . 92.80

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

Primera Rueda—Trigo: (Base 78 kilos)—50 toneladas Agosto a 4.88; 50 idem Setiembre a 5.03; 50 idem idem. 5.00; 50 idem idem 5.00; 50 idem idem. 50 idem idem 4.98; 50 dem dem idem idem. 4.98; 50 idem idem. 4.98; 50 dem dem 4.98.

Maíz — 100 toneladas para Setiembre 4.95; 50 idem idem 4.80; 50 idem idem 4.80; 50 idem idem 4.81.

Segunda Rueda—Trigo: (Base 78 kilos)—50 toneladas Agosto, a 4.93; 50 idem idem, a 4.93; 50 idem idem, a 4.93; 50 idem idem. a 4.92; 50 idem idem. a 4.91; 100 idem idem, a 4.91; 50 idem idem, a 4.91; 50 idem Setiembre, a 5.03.

Maíz. — 50 toneladas para Julio a 4.62; 50 idem idem a 4.62; 50 idem Setiembre a 4.83; 50 idem idem a 4.83; 50 idem idem a 4.82.

Precios de ajuste. — **Trigo**— (Base 78 kilos). — Disponible 4.95 ayer, 4.85 hoy; Junio, 4.95 a 4.85; Julio, 5.00 a 4.85; Agosto, 5.05 a 4.90; Setiembre, 5.15 a 5.00; Octubre, ayer, 5.10.

Trigo — (Base 80 kilos). — Disponible, 5.00 anterior, 4.90 ayer; Junio, 5.00 a 4.90; Julio, 5.05 a 4.90; Agosto, 5.10 a 4.95. Setiembre, 5.20 a 5.05; Octubre, ayer, 5.15.

Maíz—Disponible N.o 1, 4.65 anterior, 4.60 ayer; Disponible N.o 2, 4.55 a 4.50; Junio, 4.65 a 4.60; Julio, 4.65 a 4.60; Agosto, 4.70 a 4.70; Setiembre, 4.85 a 4.80; Octubre, ayer, 4.90.

Lino — Disponible, 8.40 anterior, 8.40 ayer.

Avena—Disponible, 4.20 anterior, 4.20 ayer; Junio, 4.20 a 4.20; Julio, 4.20 a 4.20; Agosto, 4.20 a 4.20; Setiembre. 4.20 a 4.20; Octubre, ayer, 4.20.

Rendimiento inmediato de títulos

Según las cotizaciones bursátiles de ayer el rendimiento inmediato de algunos títulos era el siguiente:

Deuda Int. y de Conversión, 1916, 6 1|2 o|o. cupón 1.o de Septiembre a 92.90 rend. 6.99 o|o.

Bonos Constr. Palacio Legislativo, 6 o|o. cupón 1.o de julio, a 85.90 rendimiento 6.98 o|o.

Deuda Consolidada, 3 1|2 o|o cupón 1.o de agosto a 67.90 rend. 5.15 o|o.

Empréstito de Conversión 1905, 5 o|o, cupón 1.o de julio. rend. 5.59 o|o.

Títulos hipotecarios; serie U y V, 6 o|o, cupón 1.o de agosto a 92.80 rend. 6.45; de la X y de la Z a 92.80, rend. 6.46 o|o.

Venta de propiedades

En este registro fueron anotadas las siguientes ventas:

$ 10.643, terreno 9.a sección calle Abrevadero, 9 hectáreas.

$ 4.600, casa calle Hocquart 2206, 69 metros.

$ 3.498, solar 21.a sección Camino Castro, 879 hectáreas.

$ 7.100, casa Luis de la Torre 94, 80 metros.

$ 40.884, campo Flores, 6.a sección, 619 hectáreas.

$ 20.000, casa Av. Larrañaga 90 y 92, 4592 metros.

$ 8.360, casas calle Juan M Blanes 936 y 940, 120 metros.

$ 4.000, casa calle Larravide N.o 88 (Unión), 311 metros.

$ 2.767, terreno Boulevard General Artigas, 368 metros.

Registro de hipotecas

En los respectivos registros se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a SECCION

$ 7.000 al 8 o|o anual.
1.000 al 10 id id.
1.200 al 12 id id
3.000 con garantía
9.000 ampliación.
4.500 idem.

2.a SECCION

$ 2.000 al 8 o|o anual.
4.073 al 6 1|2 id id.
750 al 12 id id.
3.000 al 8 1|2 id id

Juzgados de Comercio

1.er TURNO

MATRICULAS

MAYGROVE Y Cía.—Socios: Ernesto Maygrove y Manuel Carbonell. — Domicilio: Florida 1500. Ramo: Confecciones y artículos para hombres.

TITULOS

Solicita título de corredor y rematador el señor GREGORIO ESTEBAN URBAN LOPEZ.

QUIEBRAS

REY Y CABEZAS—El señor Fiscal de lo Civil se expide en el sentido que no tiene nada que observar a la clausura de los procedimientos de esta quiebra. En cuanto a la calificación cree que debe formarse la pieza respectiva. El señor juez proveyó de acuerdo con el dictamen fiscal.

SALGUEIRO Hnos. Y CASTELLANOS—(Incidente sobre agregación de un documento). En esta pieza el señor Fiscal de lo Civil encuentra fundado el recurso que interpusieron los fallidos a fs. 13 de este expediente, por el cual solicitaban se devolviera a los señores Bigorra y García los documentos y escrito que presentaron como probanza.

SALOMON KRUCHIK Y OTRO—Se formaron los expedientes sobre retroactividad y calificación de esta quiebra, como lo dispone el artículo 1642 del C. de Comercio.

ADOLFO BOX—El Banco de la República solicita se le tenga por acreedor de la quiebra. Al efecto presenta dos vales por valor de $ 500 c|u. vencidos en 28 de Noviembre y 30 de Diciembre de 1922, respectivamente. El juez proveyó. Como se pide y rubríquense.

CONCORDATOS

MIGUEL O. ONETO—La oficina produjo el siguiente informe: "Señor juez: Evacuando el informe ordenado, a V. S. expongo: "Que el presente concordato no ha sido aceptado por la doble mayoría legal.

Montevideo, Junio 23 de 1924.—Gustavo R. Laborde".

2.o TURNO

CONTRATOS

ARRAGA Y LARROBLA—Disolución. Contrato privado.

PASCUAL, BERTOLINI Y PERRONE — Sociedad — Socios: Juan Antonio Pascual, Carlos Adán Bertolini, e Isaac Perrone. Ramo: Peluquería y anexos.— Usarán la firma los 3 socios conjuntamente. Plazo: 2 años que empezarán a contarse desde el 15 del corriente. Capital $ 3.000, integrado por partes iguales. Escribano: Diego Arocena Capurro.

MARTINEZ Hnos. Y Cía.—Sociedad.—Socios: Raúl y Luciano Martínez, Luís Garré, Juan Alvarez, Francisco Noli e Indalecio Calbajal. Ramo: Ladrillería. Duración, 1 año desde el 4 de Mayo de 1924. Usarán la firma los señores Martínez. Contrato privado.

DORNER Y BERNITT—Sociedad.—Socios: Rodolfo Bernitt y María Elisa Böhle de Dorner. Operaciones y negocios marítimos y comisiones en general. Usará la firma el señor Bernitt, capital; $ 20.000. Aporte: señor Bernitt, $ 14.000, señora de Dorner $ 6.000. Plazo: 3 años desde el 1.o de Julio de mil novecientos veinticuatro. Contrato privado.

Mercado de lanas

La mayor paralización continúa reinando en el mercado de lanas. Pues ningún interesado se presenta a operar.

ENTRADAS

LANA — M. Ruiz y Cía. 9

Telegramas comerciales y financieros

El Banco de emisión de oro

PROSIGUEN LAS GESTIONES PARA SU INSTALACION EN BERLIN

BERLIN, 23 — Prosiguen su curso normal las negociaciones entre el Banco del Imperio y el consorcio financiero extranjero que participará en el Banco de emisión a oro y se espera que dichas negociaciones terminarán pronto satisfactoriamente.

Se informa que la sede del nuevo Banco fué definitivamente establecida en esta capital.

Intercambio Chileno-Brasileño

SANTIAGO DE CHILE, 23— La comisión encargada de estudiar el establecimiento de una línea de navegación entre puertos brasileños y chilenos, ha acordado formar una nómina de los productos exportables e importables con los respectivos precios actuales y los correspondientes a igual fecha, en los años anteriores.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(Por Telégrafo)

Especial de EL SIGLO

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 23 — Los negocios en la Bolsa de Cereales se efectuaron hoy en un ambiente de regular actividad habiéndose observado la diminución de interés de parte de los compradores por cuyo motivo los precios perdieron algo de su tono firme permaneciendo, no obstante sostenidos por trigo, maís y cebada.

TRIGO — La demanda para consumo y exportación fué inferior a la de los días anteriores. Para el primer destino se le cotizó de un modo sostenido obteniéndose alrededor de $ 12.70, por 100 kil. y para el último pagóse alrededor de $ 12.60 vagón en dársena, lotes base 80 kil.

MAIZ — El consumo operó con tono sostenido sobre el amarillo superior seco y limpio por el cual pagó hasta $ 7.70 los 100 kil. y las casas exportadoras por lotes en condiciones de embarque [illegible]

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 23. — Precios de ajuste:

Trigo disponible y para Junio Julio $ 12.60; Agosto $ 12.65; Setiembre $ 12.75; Octubre $ 12.85.

Maíz disponible y para Junio Julio $ 7.90; Agosto $ 8.00; Setiembre $ 8.05; Octubre $ 8.10.

Lino disponible y para Junio Julio 20.90; Agosto $ 21.10; Setiembre $ 21.25; Octubre $ 21.35.

Avena disponible y para Junio $ 7.50; Julio $ 7.55; Agosto $ 7.60.

DE ROSARIO

ROSARIO, 23. — Los precios de ajuste de hoy fueron los siguientes:

Trigo disponible $ 12.20; Julio $ 12.25; Agosto $ 12.35; Setiembre $ 12.45; Octubre $ 12.55.

[illegible]

Productos ganaderos

[illegible]

Bolsas y Giros extranjeros

[illegible]

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer: Apertura	Cotizaciones de ayer: Clausura	Cotizaciones anteriores: Apertura	Cotizaciones anteriores: Clausura
Inglaterra	42 3|4	42 3|4	42 3|4	42 3|4
Francia	14.56	14.40	14.25	14.25
España	5.75	5.74	5.75	5.76
Italia	4.35	4.35	4.35	4.34
Suiza	17.85	17.80	17.95	17.90
Estados Unidos	129.40	129.50	129.50	129.50
Buenos Aires	2.70 o|o	2 1|4 o|o	2.80 o|o	2.80 o|o
Brasil	33.400	33.500	33.600	33.300
Bélgica	16.30	16.70	16.40	16.40

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

TABLADA

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

Navegación

Marítimas y fluviales

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

pas, astillas, etc.
Chiarino Cía., 30.16 vino.
Martins y Cía., 4 medias vino.
Manuel Ortega, 4 medias vino.
Manuel Ortega, 4 medias vino; 1 cuarto vino; 6 cuarto id. cogñac.
José Callejero, 5 cjs vino; 5 cjs anís; 2 cjs vinos tarjetas postales.
M. Martínez, 25 barr. vino: 50 cj. vino; 1 barril vermouth.
A. López y Cía., 530 cj. cogñac; 5 sac. tierra de vino.

CARGA DE SEVILLA

J. Tuneu y Cía., 24 pacas cuadros corcho.
A. López y Cía., 50 cj. aceite.
Menteg. y Patron, 44 cj. aceite.

CARGA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Juan Naya, 1 cj. tabaco elaborado

KARI SKOGLAND —

Vapor noruego, procedente de Rotterdam. — Entrado el 23 de Junio.—Consignado a Chadwick Weir y Cía.
A la orden, 1 bto. hierro.
F. Launman, 8 cjs mercancías; 1 cj piano.

DE AMBERES

A la orden, 4 cjs mármol; 178 esq. baldozas; 10 cj motores; 2 cj. mármol.
F. Recco y Cía., 1437 atd. hierro; 1 cj auto; 40 roll. cordela; 125 esq. baldozas; 202 atd. hierro; 835 viguetas hierro; 3 cjs hierro; 601 atd. barras hierro.
Bnco Londres, 600 pzs. intereceptores; 2 cj mercancías.
Banco Francés, 40 brl zinc.
A la orden, 200 brl. clorato potaso.

Entradas de ríos y cabotajes

GENERAL ARTIGAS—

Vapor nacional, procedente de Salto. — Entrado el 23 de Junio. — Consignado a Comp. Urug. de Navegación.

EN TRANSITO AL BRASIL

C. Mendive, 37 fds. carne tasajo.
J. Schroeder, 228 fds. carne tasajo; 78 fds. hígados salados.

EN TRANSITO A EUROPA

J. Schroeder, 200 cueros vac. salados.

DE CONCORDIA TRANSITO A VALPARAISO

C. Mendive, 75 pps. sebo vacuno

ENCOMIENDAS

I. Alves, 1 cj. naranjas.
A la orden, 1 cj naranjas.
H. Monpey, 2 cj. naranjas.
La Uruguaya, 1 cj. naranjas.

BREMEN—

Payleber nacional, procedente de Conchillas. — Entrado el 22 de Junio.—Consignado a E. J. Vidal.
Ponce de León y Dutra, 900 bls. trigo.

GOLVO NUEVO—

Buque a motor nacional, procedente de Buenos Aires. — Entrado el 21 de Junio. — Consignado a E. J. Vidal.
A Salid y Cía., 1 fdo. papel pintado.
Sala y Cía., 180 tor. phoenics.
Pérez y Cía., 30 casc. vino; 30 brl. vino; 10 cjs. vino moscato.
H. O. Escuder, 12 barras acero; 1 cj piedra esmeril.
B. Rabelino y Cía., 72 atd. hierro; 109 id id; 60 barras hierro; 38 fierros cuadrados; 39 atd. hierro; 72 barras hierro; 20 atd. id; 164 barras id; 124 atd. id; 97 id id; 300 planchas id; 60 barras id; 91 atd. id; 133 barras id; 52 atd. id; 75 barras id; 75 atd. id; 65 barras hierro; 175 id id; 190 atd. id; 58 barras id
J. San Román, 10 chapas zinc; 1 caño galvanizado.
Q. Scarlato y Cía., 70 rollos quebracho blanco; 40 id id id. 50 atd. y baras hierro.
G. y Andrezco, 3 bord. vino.
Price y Cía., 1 cj. hierro de locomotora; 2 atd. vagonetas; 2 cjs. volcadoras.
P. Artusi e hijos, 513 bls. papas.
Fernando y Cía., 5 bts. muebles.
Iriarte Hnos., Boffil, 571 bts. fierros varios.
Studebacker Corp., 2 cjs automóviles.
H. O. Escuder, 4 fds. alambre.
S. Campomar y Cía., 8 cjs. alg. negro.
Martínez y Cía., 11 cj recortes trapo; 2 id id id.
A la orden, 19 fds. fibra de algodón; 43 id id id.
J. Arocena, 15 sac. tierra.

CARGA EN TRANSITO A SANTOS

A la orden, 3 cjs prod. químicos.

BATITU—

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. — Entraro el 23 de Junio. — Consignado a Comp. Urug. Navegación.
Juan Peluffo Hnos., 1000 bls. papas.
Fernández González, 600 bls. papas.
Peluffo y Cía., 945 bls. papas.
Pedro Artussi e hijo, 648 bls. papas.
Apreda y Cía., 600 id papas.
Carnelli y Cía., 455 bls. papas; 5 bjs. arvejas.
Juan Pons, 444 postes quebracho colorado.
Varela Radio y Cía., 2 cjs mata fuego y accesor
Trabucati y Cía., 3 bls. repuestos arados.

TRASBORDO DEL VAPOR "AUSTRALIA" DE PORTO-ALEGRE

Singer S. Machine, 8 cj máquinas coser.
Carrau y Cía., 300 sac. harina mandioca.
Mateo Brunet y Cía., 250 sac. harina mandioca. 50 sac. id id.
Staudt y Cía., 500 sac. harina mandioca.
Antonio Vivvo y Cía., 250 sac. harina mandioca.
Rodríguez y Cía., 200 sac. harina mandioca.
Joaquín Vivo, 200 sac. harina mandioca.
A la orden, 587 rollos tabaco cuerda; 20 líos tabaco cuerda; 50 esq. tabaco cuerda; 58 roll. tabaco cuerda; 20 id id id; 10 roll id id; 50 id id id; 200 bls. harina mandioca; 30 bls. lentejas; 136 líos tabaco cuerda; 59 roll. id id; 1 do. polcaminal; 33 bls. id.

Embarques de exportación

CIUDAD DE BUENOS AIRES para Bs. Aires por J. Morrison, 53 cjs. pescado c.u. 40 kilos.
C. de MONTEVIDEO para Bs. Aires por J. Morrison, 152 cjs pescado 40 kls.; por A. Pittaluga, 69 id id id. 40 kls.
AFFONSO PENNA para Brasil por E. C. Fernández, 845 sac. harina trigo, 37180 kls.
A. MENDI para Hamburgo por A. Rovira, 97 fds. resid curt., 42.920 kls.
ALSINA para Marsella por A. Rovira, 37 fds. cerda, 18044 kls.; 10 fds. cuer. nonat. secos, 5,018 kls.
HALEAKALA para Boston por A. Rovira, 7 fds. cuer. nonatos secos, 3716 kls.
PRINC. UDINE para Génovva por Moretti Ruiz, 3 cjs cueros nutria, 880 kls.; 2000 cueros vac. secos, 21000; por L. R. Borrelli, 40 fds. lana lavada, 12840 ls.
HALEAKALA para Boston per J. Segade, 30 cueros nomat sec., 14574 kls.

Transporte de correspondencia

MEDUANA, francés, saldrá el 25 para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Daka, Lisboa, Vigo y Burdeos, cierra valija el 24 a las 22 horas.
MASSILIA, francés, saldrá el 25 para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Burdeos, cierra valija el 24 a las 22 horas.
SIERRA NEVADA, alemán, saldrá el 25 para Santos, Río, Maleira, Lisboa, Vigo, Boulogne y Bremen, cierra valija el 225 a las 18 horas.
asie 10 7 abK dr.a .FeLona
Duca Degli Abruzzi, italiano, saldrá el 26 para Santos, Río y Nápoles. Cierre balija a las 10 horas.
Avón, inglés, saldrá el 25 para Río, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton. Cierre balija a las 18 horas.
Sierra Ventana, alemán, saldrá el 25 para Santos, Río, Madeyra, Lisboa, Barcelona y Bremen. Cierra balija a las **18** horas.
Daquesa, inglés, saldrá el 27 para Tenerife y Londres. Cierre balija el 26 a las 20 horas.
Com. Rivadavia, argentino, para los puertos del Sur, Río Gallegos, hasta P. Arenas. Cierre balija el 26 a las 20 horas.

CORRESPONDENCIA A LLEGAR

El 24, de Europa y Brasil, en el **Césaro Battisti**, con fechas hasta el 5 del corriente.
El 26 de Europa y Brasil en el **Zeelandia** con fechas hasta el 9 del corriente.
El 27 de Europa y Brasil en el **Taormina** con fechas hasta el 6 del corriente.
El 27 de Europa y Brasil en el **Ceylan** con fechas hasta el 7 del corriente.
El 27 de Europa y Brasil en el **Crefeld** con fechas hasta el 7 del corriente.
El 27 de Europa y Brasil en el **Ortega** con fechas hasta el 11 del corriente.
El 27 de Gran Bretaña en **El Paraguayo** con fechas hasta el 7 del corriente.
El 28 de Europa y Brasil en el **Cap Norte** con fechas hasta el 11 del corriente.
El 28 de Gran Bretaña en **La Rosarina**, con fechas hasta el 7 del corriente.
El 28 de Europa y Brasil en el **Highland Laddie** con fechas hasta el 9 del corriente.
El 29 de Europa y Brasil en el **General Belgrano** con fechas hasta el 8 del corriente.

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.
Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 58; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.
Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.
Para Canelones — Todos los días a las 19 y 30.
Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.
Para Florida—Todos los días a a las 15 y 50.
Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.
Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.
Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.
Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.
Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.
Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.
Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.
Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes. a las 8 y
Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 40.
Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.
Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.
Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.
Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.
Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 13 y 43.
De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.
De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.
De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.
De 25 de Agosto—Todos los días a las **14 y 33**.
De Florida—Todos los días a las 9 y 45.
De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.
De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.
De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.
De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.
De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.
De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.
De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.
De Colonia y Puerto del Sauce—Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.
De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las **17 y 50**.
De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.
De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.
De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.
De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.
De Minas—Todos los días a las 19 y 5.

Avisos económicos

DIENTES POSTIZOS, CHAfalonía oro y platino. Después de ver lo que pagan otros, 18 de Julio 1275, pagan más. 996Jn26

ANDABA BUSCANDO UN SAStre que le haga un traje con el paño que Vd. tiene? qué le cobre barato y le haga un buen trabajo? Vaya hoy mismo a lo de Scarabino, Galicia 1060. 988-jn.28.

CORRECTORES PROFESIOnales se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 587.

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Gaelli y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

Compañía Uruguaya de Navegación Limitada

ASAMBLEA Gral. ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Julio próximo a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Piedras 351, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o Lectura de la memoria.
2.o Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 1923.
3.o Integración del Directorio. Elección de un titular y de suplente para el período 1924.27.
4.o Consideración de la propuesta formulada por el Directorio en cumplimiento del art. 37 de los Estatutos.
5.o Elección de Síndico y suplente para el período 1924.25.
6.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente en representación de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro, el que será clausurado tres días antes de la celebración de la asambea.
Montevideo, Junio 24 de 1924. — El secretario.
1002Jul4

AL COMERCIO

El vapor inglés "Cambian Maid" terminó la descarga en el Depósito N.o 7 (Altos). La revisación de las mercaderías se efectuará el día 26 de Junio de 1924, de las 14 a 16 horas.
Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.
Montevideo, Junio 23 de 1924. — Los Agentes: Dodero Hnos. 994Jn26

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz, Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

PARTERAS

ANGELA AGREIO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Labadie, Roséllo & Borrelli
Despachantes de Aduana
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.
Juan Carlos Gómez, 1461
Casilla Correo, 159.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

Santiago Scosería
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446. (Central).

Rafael Alonso Freire
Comisionista y despachante de Aduana
URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central
Montevideo, 25 Agosto 376

Antonio Rovira
Consignaciones. Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2598, Central. 694-Pte

Razetti & Florito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Aníbal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624.
pte.

Generales

M. HERNANDEZ E HIJOS, participan al comercio y al público que han prometido en venta a don Eduardo Davino las existencias de su casa de comercio en el ramo de Fiambrería y Quesería que giraba en la calle Agraciada número 3794; lo que se hace saber a fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término legal en el local indicado.—M. Hernández e Hijos. Jl.10.

Ferrocarriles y Tranvías del Estado

COMPRA DE POTROS

Llámase a licitación para la compra de sesenta potros destinados al servicio tranviario, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Proveeduría, sita en la Avenida 18 de Julio 1764.
Las propuestas, que deberán extenderse en papel sellado de cincuenta centésimos, serán abiertas en acto público, en la Gerencia de la institución, Avenida 18 de Julio 1779, el día 30 del corriente, a las once horas.
Montevideo, Junio de 1924.
LA GERENCIA.
865-Junio 17, 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.
FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.
PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600. (Central).

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Aviso al comercio

VAPOR "AVON"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 23 y 24 del corriente de las 2 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 20 Junio 1924. — Maclean y Stapledon, Agentes. my.24.

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.—Teófilo M. Real, escribano público. 882Jl1

RECTIFICACION DE PARTIDAS: Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Felipe Chanquet solicitando la rectificación de las partidas de su casamiento con doña María García y las de su nacimiento de sus hijos Ramón Felipe y Manuel Felipe, por aparecer el compareciente con el apellido de "Rivas" en vez de CHANQUET por ser éste el verdadero apellido. Se hace constar que esta publicación se hace a los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del E. Civil. Montevideo, Mayo 9 de 1924. — Eduardo Rou, tir, Actuario. 529 Jl. 1

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario. 852 Jl. 2

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1857.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha el señor Mag Guyer apdo. de Bjorn Petersen, de Buenos Aires (R. A.), ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la pavimentación de calzadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director. —Juan C. Ranguis, secretario. 980-Julio 6

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 68. — Montevideo, Junio 7 de 1924. — Con esta fecha, el señor Clodomiro Parrado, de San José (R. O. del U.) ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de sombreros de cuero para el campo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 934 Jl. 3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1861, Montevideo, Junio 16 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Naamlooze Vennootschap Koninklijke Sterine Kaarsenfabriek, "Gouda", de Gouda, Holanda, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "un nuevo producto para conglomerar el polvo en las carreteras, calles y otras vías de tránsito, por medio del procedimiento que se describe para la aplicación de dicho producto"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Fdo.: Horacio Arredondo, (hijo), Director; Juan C. Ranguis, secretario. 966 Jul. 13.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1856. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Christian Gieerup-Moller, de Solyst Horsens, Dinamarca, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en aparatos anunciadores"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo hijo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 815 Jul. 1.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1859. — Montevideo, Junio 6 de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Jorge Guerrero, de Buenos Aires. (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de 3 años para "Cubierta perfeccionada para ruedas de vehículos y su manera especial de fijación y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 863-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1860.— Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de la American Cyanamid Company, de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un material venenoso y su procedimiento para usarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 861-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1862. — Montevideo, Junio 18 de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de los señores Juan Restelli Hijos, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 5 años para "Mejoras en la fabricación de calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. jl.16.